

UNIVERSIDAD DE CHILE

Proyecto de Título de Arquitectura
Semestre Otoño 2013



Centro integral de protección para niños “Nuevo Amanecer”

Modelo de integración para niños en situación vulnerable en Concepción.

Autor: Karina Fabiola Vilches Provoste

Profesor Guía: Rodrigo Toro

A mi familia y novio por su comprensión y apoyo; y a mis amigos por acompañarme en este proceso.

INDICE

1 PRESENTACIÓN	8
1.1 Introducción al tema.....	8
1.2 Motivación.....	10
1.3 Metodología.....	11
2 CONTEXTUALIZACIÓN Y ANTECEDENTES	14
2.1 El SENAME y su función.....	14
2.2 Área de protección del SENAME.....	15
2.2.1 Programa Ambulatorio.....	15
2.2.2 Programa residencial.....	17
2.2.3 Principales causas de ingreso.....	18
2.2.4 Programa de prevención comunitaria, la importancia del trabajo en comunidad.....	19
2.3 Residencias especializadas: caso CREAD Nuevo Amanecer.....	20
2.3.1 Casusa de ingreso.....	20
2.3.2 Importancia de las etapas del desarrollo psicosocial.....	21
2.3.3 Proceso de reparación.....	23
2.3.4 Estímulos de reparación.....	26
2.4 Realidad del sistema residencial, niños y adolescentes que pasan a justicia juvenil.	28
3 ELECCIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR + PROPUESTA URBANA	32
3.1 ¿Por qué Concepción?	32
3.2 Introducción a la comuna de Concepción.....	34
3.3 Replanteamiento CREAD Nuevo Amanecer.....	36
3.3.1 Aspectos Generales.....	36
3.3.2 Estado actual de su infraestructura.....	38

3.3.3	Condiciones del terreno y el entorno.....	42
	-Normativa.....	42
	-Características topográficas del terreno.....	43
	-El entorno.....	45
	-Contexto inmediato.....	44
3.4	Problemática y propuesta urbana.....	46
3.4.1	Problemática.....	46
3.4.2	Propuesta Urbana.....	48
4 PROBLEMÁTICA Y TEMA		54
4.1	Problemática	54
4.2	Tema.....	55
4.2.1	Programa.....	56
4.2.2	Usuarios.....	56
5 PROYECTO		60
5.1	Objetivos.....	60
5.2	Gestión económica	61
5.3	Propuesta Programática.....	62
5.4	Idea de Proyecto.....	66
5.5	Partido General.....	68
5.6	Criterios estructurales.....	74
5.7	Criterios de materialidad.....	75
5.8	Criterios de sustentabilidad.....	76
5.9	Referentes.....	78
5.10	Proceso.....	81
7 BIBLIOGRAFÍA		87



Capítulo I

PRESENTACIÓN

1.1 Introducción al tema

El presente proyecto de título está enfocado en la **protección** de los **niños y adolescentes** en **vulneración de derechos**.

Según el CENSO 2002 la población menor de 18 años corresponde a 4.671.830 niños y niñas, representando un 30,9% de la población total del país. De este total de niños un 1,5% (70.090) se encontró en situación vulnerable durante el año 2012, siendo el SENAME el organismo encargado de su protección.

Para tratar a los niños que se encuentran en esta situación, el Servicio Nacional de Menores cuenta con diversas dependencias enfocadas en **trabajar no sólo con los NIÑOS** sino que también con sus **FAMILIAS** ya que estos últimos repercuten en el desarrollo integral del niño.

Por otra parte el SENAME no sólo actúa en situaciones donde existe vulneración de derechos, sino que también se enfoca en su PREVENCIÓN, para esto cuenta con programas de prevención comunitarias (PPC) ubicados en zonas residenciales, los cuales trabajan con la **COMUNIDAD** a través de talleres comunitarios, con el fin de mejorar las condiciones de convivencia entre sus miembros, ya que se considera que el medio local también influye directamente en el desarrollo de los niños y adolescentes.

Cuando un menor de 18 años está en situación vulnerable, el SENAME- dependiendo del nivel de daño y de si los familiares están aptos o no para hacerse cargo de su cuidado- decide si deben entrar a una **residencia** (más conocidas como hogares de menores) o debe recibir tratamiento psicosocial de forma **ambulatoria** (se mantiene en su núcleo familiar).

Dentro de las **residencias** del SENAME, existen las especializadas y las **no** especializadas, estas últimas se dedican a entregar cuidados básicos a los niños, el SENAME piensa que estas deberían disminuir exponencialmente y ser reemplazadas por el sistema de familias de acogida como se hace en otros países, ya que el mejor lugar para que un niño crezca es junto a sus familias o una imagen similar.

Por otro lado las ESPECIALIZADAS, la mayoría administradas por el mismo SENAME conocidos como **CREAD** (centro de reparación especializada de administración directa) si se consideran necesarias, ya que tratan a niños y adolescentes con una mayor complejidad, donde reciben ayuda psicosocial especializada y focalizada en su reparación.

10.621 niños en residencias ⁽¹⁾

9.412 Niños en residencias no especializadas

1.209 Niños en residencias especializadas

(1) Datos en base a Boletín estadístico niños/as y adolescentes cuarto trimestre 2012 del departamento planificación y control de gestión del SENAME

La realidad de la gran mayoría de las residencias es que muchas veces los niños y adolescentes que viven en estos lugares son discriminados y estigmatizado, ya que gran parte de la población supone que todos los niños y adolescentes que pertenecen al SENAME corresponden al estereotipo de niño “abandonado delincuente”. Además, muchas veces la arquitectura colabora con este pensamiento, ya que tienen aspecto de cárceles que se niegan totalmente al contexto inmediato.

En base a estos antecedentes, el proyecto se hace cargo del replanteamiento del CREAD Nuevo Amenercer ubicado en la región del Biobío (segunda región después de Santiago con mayor cantidad de niños en el área de protección) en el cual existe la verdadera necesidad de replanteo, debido a que no cuenta con las condiciones de habitabilidad adecuadas. El proyecto tiene como objetivo mejorar esas condiciones y entregar una propuesta de diseño enfocada en la integración de los niños al contexto local.

Complementariamente a esto, luego de analizar las necesidades del LUGAR, del SENAME y de los niños del CREAD, resumidas básicamente en los siguientes tres puntos:

- a) En el LUGAR donde se emplaza el proyecto (zona norte de concepción), existe la necesidad de espacios para la comunidad y así mejorar la integración residencial.
- b) El SENAME está enfocado en prevenir que los niños caigan en situación vulnerable, para esto trabaja con las comunidades de zonas residenciales a través de talleres y actividades comunitarias.
- c) Existe la necesidad de integrar a los niños del CREAD a la comunidad.

Es que incluyo en el proyecto un PPC (programa de prevención comunitaria), dependencia del SENAME enfocado en la generación de lazos en la comunidad a través de programas comunitarios (talleres, actividades deportivas y de recreación).

Concluyendo, se realizará un PROYECTO INTEGRAL enfocado en la protección e integración de los niños y adolescentes, contemplando dos dependencias del SENAME: un PPC y un CREAD, este último también se hará cargo de la protección ambulatoria, entregando servicio psicosocial al sector residencial en donde se encuentra el proyecto.



1.2 Motivación

Siempre he sentido una especial cercanía por los niños, especialmente aquellos en situación vulnerable, lo que me llevó a formar parte del grupo de voluntariado “Calcuta UC”.

Siendo parte de este grupo, visité el hogar de menores “Aldea buen camino” de la Pintana, en donde las soluciones habitacionales no eran las adecuadas, ya que proyectaban un ambiente hostil no apropiado para niños.

Indagando en el tema, me di cuenta de que la situación se repetía en gran parte de los centros residenciales dedicados a la protección de menores.

Estos centros poco conectados con el entorno (muchas veces convertidos en verdaderas cárceles) y de estética fría, proyectan un equivocada imagen a la sociedad, lo que provoca que los niños/as y adolescentes que habitan aquí sean vistos como verdaderos delincuentes.

Esta inquietante realidad que muchos desconocen, me motivó a enfocar el proyecto de título en este tema, con el fin de mejorar las condiciones en que viven actualmente.

Coincidentemente con esto, el año pasado el presidente Sebastián Piñera, anuncia durante la celebración del día del niño, el **Proyecto de Ley de Protección de Derechos**, que permitirá mejorar las condiciones de aquellos niños que se encuentran en situación vulnerable.

1.3 Metodología

La presente memoria está ordenada de acuerdo a como realicé el proceso de título, en términos generales todo parte con la motivación de mejorar las condiciones de los niños y adolescentes que se encuentran en las residencias del SENAME, para determinar cual sería mi proyecto fue necesario:

Primero investigar cómo funciona el SENAME para conocer su postura frente al tema de protección de menores.

Y segundo -luego de tomar la decisión de realizar un CREAD- analicé el lugar del proyecto, ya que este repercute directamente en la toma de decisiones.

Finalmente ambas investigaciones dan como resultado la PROBLEMÁTICA y el TEMA.

A continuación, se presenta de forma resumida los temas que serán tratados en la memoria:

CAPITULO 1: Se presenta las motivaciones que me llevaron a indagar en el tema.

CAPITULO 2: Se presenta el funcionamiento del SENAME para entender sus necesidades y conocer cuales son sus líneas de acción frente a las residencias de menores. Al decidir replantear el CREAD Nuevo Amanecer como proyecto de título, tuve que analizar cual es la lógicas de estos centros, cuales son las características de sus usuarios y que metodologías utiliza el SENAME para su reparación, también investigue de que forma la arquitectura puede colaborar a esta reparación.

CAPITULO 3: Se fundamenta la elección del lugar y se analiza el contexto desde lo general a lo particular analizando las características de la región, la comuna y finalmente el sector donde se ubica el CREAD. También realicé un diagnóstico de su infraestructura actual. Finalmente a través del análisis de la comuna, se detecta una problemática y se genera una propuesta Urbana para dar solución a esta.

CAPITULO 4: Se presenta la problemática y el tema en base a lo investigado y analizado en el capítulo 2 y 3.

CAPITULO 5: Finalmente en este capítulo se desarrollan los objetivos y la propuesta arquitectónica.



Capítulo 2

CONTEXTUALIZACIÓN Y ANTECEDENTES

2.1 El SENAME y su función

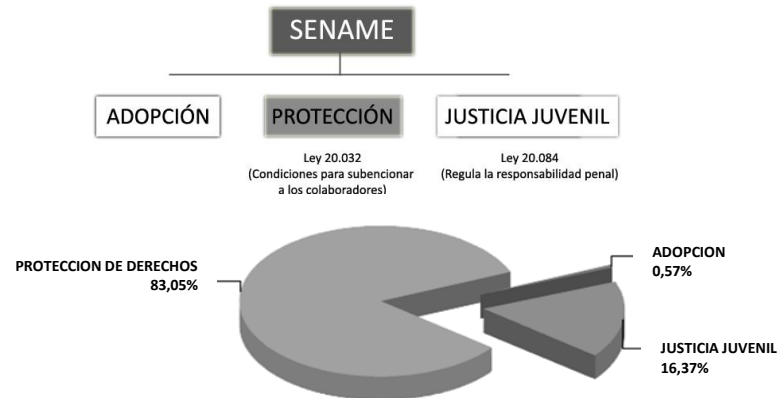
El SENAME es una institución del estado que depende directamente de ministerio de justicia y se encarga del cuidado integral de los Niños y adolescentes. Actúa en tres áreas: adopción, protección y justicia juvenil.

El área de **Protección de derechos** se encarga de velar por los derechos del niño. Trabaja a nivel global con los niños, sus familias y el entorno en el que viven.

El área de **Justicia Juvenil** se encarga de ejercer la ley penal a toda persona menor de 18 años que haya cometido delito y no pueda ser procesado por la vía normal.

Por último el área de **Adopción** se encarga de darle los primeros cuidados al bebe en situación de abandono y gestionar su llegada a un nuevo hogar.

Con el tiempo la institución ha ido evolucionando positivamente, sobretodo tras la Convención de los Derechos del niño del año 1990, que permitió hacer una reforma de todo el sistema chileno. Hasta el día de hoy la convención funciona y vela por la mejoría del sistema a nivel mundial.



Fuente: Boletín estadístico niños/as y adolescentes cuarto trimestre 2012 SENAME

PROYECTO DE LEY_ mejoras en el área de protección

Que el área de protección y justicia juvenil sean abordadas por la misma institución resulta inconveniente, debido a que a esta última se le asignan la mayoría de los recursos. En base a esto nace la necesidad de separar ambas áreas y crear dos nuevos servicios.

Finalmente, tras largos años de espera, el presidente Sebastián Piñera anuncia, el 4 de agosto del 2012 (día del niño), el Proyecto de Ley de protección de derechos que permitirá que esto suceda, dándole mayor independencia económica y de acción al área de protección.

Fuente: Por los niños y adolescentes de Chile. El Mercurio, Santiago, Chile, Noviembre 2009. pág. 1.

¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

Es un convenio de las Naciones Unidas que describe la gama de derechos que tienen todos los niños y establece las normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. Los países que ratifican la Convención aceptan someterse legalmente a sus estipulaciones e informan regularmente a un Comité de Derechos del Niño sobre sus avances.

Esta Convención es el primer código universal de los derechos del niño legalmente obligatorio de la historia. Contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos del niño, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación.

2.2 Área de Protección

Esta área del SENAME se encarga de la REPARACIÓN y el cuidado integral de los niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulneración de derechos. También se encarga de PREVENIR situaciones de vulneración a través del trabajo en comunidad. Cuenta con una oferta denominada de “Protección de Derechos”, que incluye programas de diversas características, desde el tipo residencial hasta el de carácter comunitario. La oferta de Protección atendió durante el año 2012 un total de 70.090 niños(as) y adolescentes.

Cuando un niño está en situación de vulneración de derechos, para acceder a los programas de protección del SENAME primero es diagnosticado, y luego es derivado según su nivel de complejidad, a un programa **ambulatorio** o **residencial**.

2.2.1 PROGRAMA AMBULATORIO:

En este programa los niños se mantienen en su núcleo familiar, ya sea con sus padres o con un familiar cercano (familias sustitutas), y asisten a las dependencias ambulatorias de SENAME para recibir apoyo psicológico.

También se presentan niveles de mediana y alta complejidad, en estos casos el objetivo es alejarlos de la figura adulta que les ocasiona el daño, afortunadamente estos niños cuentan con una figura familiar cercana (familias sustitutas) que los puede cobijar durante el tiempo que dura su tratamiento psicosocial, siempre priorizando que el niño se mantenga dentro de un ambiente familiar, alejándolo de la posibilidad de internación.

Niveles de Complejidad (1)

Los niveles de complejidad son determinados por un profesional pertinente, en base a el tipo de maltrato que ha recibido el niño y como ha influido éste en su desarrollo psicosocial.

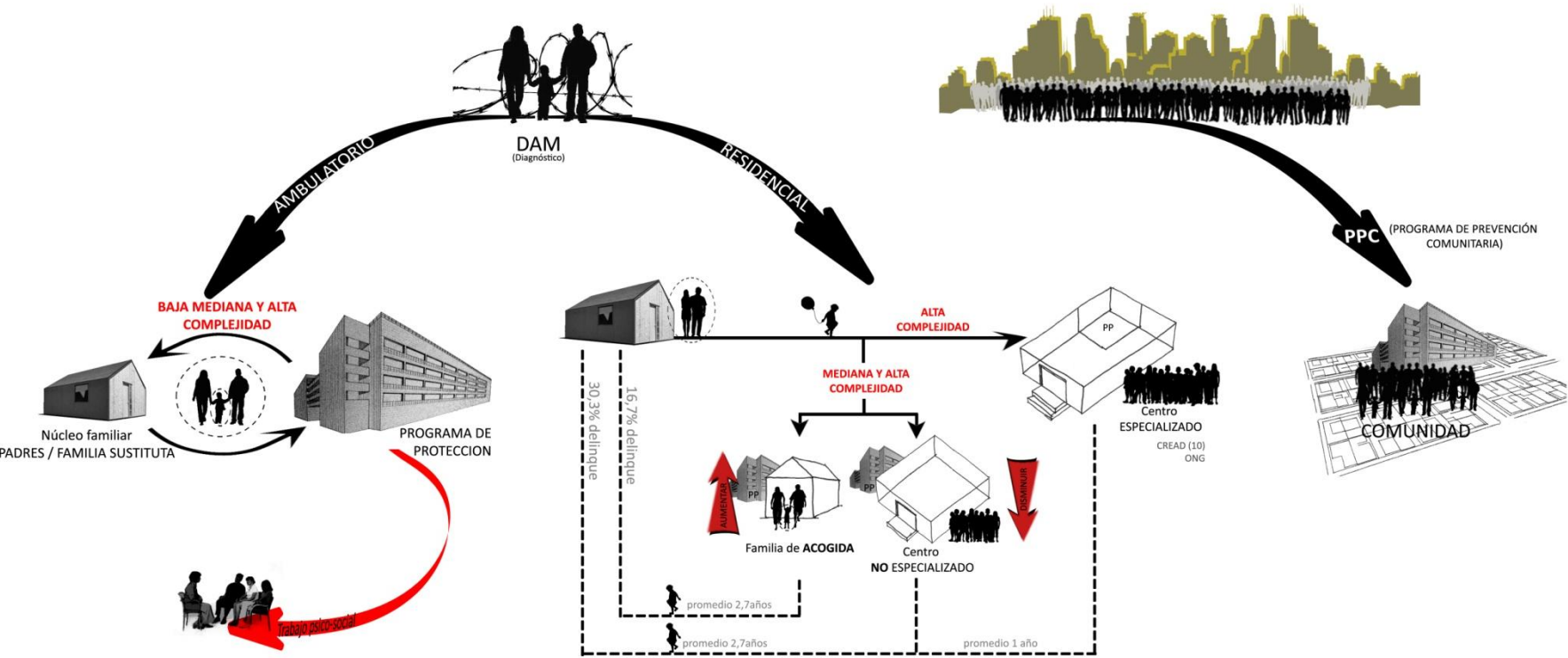
- a) Nivel de Baja Complejidad: Se aprecia una situación o conducta que pone en nivel de **alerta** a considerar, pero que no le provoca un daño evidente al niño.
- b) Mediana complejidad: Se aprecia una situación o conducta que pone en **evidente señal de alerta** de cronificación de vulneración del derecho, provocándole daño al niño y afectándole en diversos ámbitos de su vida, a nivel persona, familiar y/o sociocomunitario.
- c) Alta Complejidad: Se aprecia una situación o conducta que provoca un **grave daño a la integridad física y/o psicológica** del niño(a) y adolescente.

(1) SENAME, Departamento de protección de derechos. Orientaciones técnicas, Especialización de los centros de administración directa, Área de Protección de Derechos CREAD. Santiago, Chile. Junio 2009. pág 11.

PROTECCIÓN DE DERECHOS

REPARACIÓN

PREVENCIÓN



FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE PROTECCIÓN DEL SENAME

Fuente esquema: Elaboración propia en base a entrevistas con Pamela Gana y Patricia Vera, DEPRODE

2.2.2 PROGRAMA RESIDENCIAL:

Este programa es cuando no existen familiares que se puedan hacer cargo del niño, el SENAME lo define como *“programas diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes, que deban ser separados de su medio familiar, destinados a proporcionar de forma estable alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, asegurando su acceso a la educación, a la salud y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo”* (1).

Dentro de las residencias existen los centros **no especializados** que cumplen la función de mantenerlos, alimentarlos y llevarlos a la escuela. El SENAME está consciente de que la internación no es el mejor sistema para el desarrollo de un niño, es por esto que pretende disminuir estas residencias siendo reemplazadas por el sistema de **familias de acogida**, las cuales reciben al niño por un tiempo determinado con el fin de brindarles el ambiente familiar que carecen. Dentro de los planes más próximos del SENAME es partir eliminando las residencias para menores de 3 años, e incentivar a las familias chilenas para que sean parte de la red de familias de acogida.

Por otra parte existen las residencias **especializadas** que se encargan de tratar a niños que presentan un mayor nivel de complejidad, se caracterizan porque dentro del centro cuentan con los profesionales pertinentes que le brindan apoyo reparatorio especializado.

Hay que tener en consideración que las residencias especializadas deben ser utilizadas en casos muy excepcionales. Existen los **CREAD** que son administrados por el mismo SENAME, de los cuales hay 10 en todo Chile; y algunos son administrados por colaboradores (ONG, fundaciones, etc). Más adelante se desarrolla a cabalidad el funcionamiento de los CREAD, analizando de forma específica el CREAD Nuevo Amanecer.



Fuente: Elaboración propia en base a boletín estadístico niños/as y adolescentes cuarto trimestre 2012 SENAME

(1) SENAME, Departamento de protección de derechos. Orientaciones técnicas, Especialización de los centros de administración directa, Área de Protección de Derechos CREAD. Santiago, Chile. Junio 2009. pág. 8.

2.2.3 PRINCIPALES CAUSALES DE INGRESO

Todos los niños y adolescentes que se encuentran en los programas del SENAME y que han sido vulnerados en sus derechos, significa que han recibido algún tipo de maltrato.

El instituto iberoamericano del niño define maltrato como: *“Condición evitable que perjudica el bienestar biopsicosocial del niño y del adolescente y que puede ser atribuida a la acción u omisión de personas, instituciones, y otros”*(2). Existen diversas definiciones, sin embargo esta tiene la particularidad de ser lo suficientemente amplia, permitiendo incluir en ella los diversos **autores** que ocasionan el maltrato (familiar, extra familiar, institucional y social), y los diferentes tipos que pueden ser por **acción** (maltrato físico, psicológico y sexual) u **omisión** (abandono y negligencia). El cuadro de la derecha permite resumir esto a grande rasgos.

El tipo de maltrato y otras variantes van a determinar en que grado de complejidad califica el menor, para luego ser derivado al programa de protección que corresponda (ambulatorio o residencial).



El momento en el que se produce	<p>Prenatal: cuando el maltrato se produce antes del nacimiento del niño.</p> <p>Postnatal: cuando el maltrato se produce durante su vida extrauterina.</p>
Los autores	<p>Familiar: cuando los autores del maltrato son familiares en primer grado (padres, abuelos, hermanos, tíos, etc.).</p> <p>Extrafamiliar: cuando los autores del maltrato no son familiares del niño, o el grado de parentesco es muy lejano (familiares en segundo grado) y no tienen relaciones familiares.</p> <p>Institucional: cuando el maltrato es provocado por las instituciones públicas, bien sean sanitarias, educativas, etc.</p> <p>Social: cuando no hay un sujeto concreto responsable del maltrato, pero hay una serie de circunstancias externas en la vida de los progenitores y del menor que imposibilitan una atención o un cuidado adecuado del niño/a.</p>
La acción o la omisión concreta que se está produciendo	<p>Maltrato físico: toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor.</p> <p>Negligencia: dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño/a y a los deberes de protección o cuidado del niño/a.</p> <p>Maltrato emocional: toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia un niño/a que provoquen en él, daños psicológicos.</p> <p>Abuso sexual: cualquier comportamiento en el que un niño/a es utilizado por un adulto como medio para obtener estimulación o placer sexual.</p>

(1) OEA, Instituto iberoamericano del niño. Fichas sobre niñez y adolescencia en riesgo social. Montevideo, Uruguay, 2002. pág. 13

Fuente: UNICEF. Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile, Análisis comparativo 1994-2000-2006. pág.10.

2.2.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA, LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN COMUNIDAD

El área de protección del SENAME, no sólo se encarga de tratar casos particulares de niños en riesgo social, sino que, consciente de que el **entorno influye directamente en el desarrollo normal de todos los niños y adolescentes**, se encarga de trabajar en zonas residenciales, haciendo participar a la comunidad, con el principal fin de promover los derechos del niño y prevenir situaciones de vulneración.

Para esto el SENAME cuenta con un **programa de prevención comunitaria (PPC)** que lamentablemente no existen en todas las comunas del país. Estos trabajan no sólo con los niños, sino que también con sus padres y otros actores del territorio determinado.

El trabajo se realiza a través de charlas y actividades artísticas, laborales y deportivas que permiten:

- 1) Desarrollar competencias de prevención y protección de los derechos de la infancia y adolescencia, con los niños/as y actores comunitarios.
- 2) Desarrollar soportes comunitarios para la prevención y detección precoz de vulneraciones de derechos.
- 3) Promover la participación y ciudadanía infanto-adolescente en el espacio comunitario.
- 4) Relevar iniciativas de cuidado y buen trato infanto-adolescente, con grupos de familias y otros actores comunitarios, que contribuyan al desarrollo integral de este grupo etario.



Taller de circo
Fuente: PPC El trampoline



Actividad cultural
Fuente: eltrampoline.cl

Sujeto participante del PPC (1)

Principalmente niños/as y adolescentes de entre 0 y 18 años, habitantes de un territorio específico (barrio, población o sector). Asimismo, participan, actores comunitarios, entendidos como madres, padres, familias, grupos organizaciones formales o informales, tales como juntas de vecinos/as, centros de padres/madres, clubes juveniles, entre otros.

(1) Extracto de SENAME, Departamento de protección de derechos. Bases técnicas para concurso de proyectos línea Programas de Prevención comunitaria. Santiago, Chile. Abril 2009. pág.6

2.3 Residencia especializada: Caso CREAD Nuevo Amanecer

Para el presente proyecto de título se determina realizar un CREAD, debido a que existe la necesidad del SENAME de replantearlos, generando mejores condiciones que favorezcan la reparación de los niños. Mas adelante en el siguiente capítulo se explica porque se decide replantear el CREAD Nuevo Amanecer, mientras en este capítulo de describirá los aspectos fundamentales de estos centros, con el fin de conocer la información necesaria para realizar el proyecto

En términos generales, los CREAD como sus siglas lo indican, son **C**entros **R**esidenciales **E**specializados **A**ministrados **D**irectamente por el SENAME, que tratan a niños y adolescentes que presentan un **severo daño** en su desarrollo general, por lo cual requieren de una internación provisoria en donde le brinden los cuidados necesarios y el apoyo psicosocial adecuado de acuerdo a su vulneración. Existen 10 en todo Chile y atendieron durante el 2012 a 733 infantes, niños(as) y adolescentes.

De acuerdo a la población que atienden existen dos tipos: uno para la *primera infancia* correspondiente a niños de 0 a 6 años y otro para *niños y adolescentes en edad escolar* de 6 a 18 años. De este último existen para hombres y mujeres.

El CREAD Nuevo amanecer es del tipo que atiende a niños y adolescentes varones, en edad escolar de 6 a 18 años.



REGION	CREAD	NIÑOS
VALPARAISO	CREAD Playa ancha	120
DEL MAULE	CREAD Entre silos	50
DEL BIOBIO	CREAD Capullo	54
	CREAD Arrullo	40
	CREAD Nuevo amanecer	50
ARAUCANIA	CREAD Belén	45
	CREDA Alborada	50
METROPOLITANA	CREAD Pudahuel	70
	CREAD Galvarino	70
	Casa nacional del niño	80

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la unidad de infraestructura

2.3.1 CAUSAL DE INGRESO:

- Situación de calle.
- Deserción y/o retraso pedagógico (superior a dos años).
- Vínculo conflictuado con el mundo adulto.
- Historia de vida institucionalizada.
- Comisión de delitos contra las personas y/o la propiedad.
- Ingresos y abandonos de sistema reiterados.
- Han vivido experiencias traumáticas, como abuso sexual, maltrato, explotación sexual, etc.

2.3.2 IMPORTANCIA DE LAS ETAPAS DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL

El hecho de que existan dos tipos de CREAD (determinados según edades) de debe principalmente a la gran diferencia en las formas de reparación que se le brinda al sujeto de atención, ya que los infantes (0-6años) tienen necesidades, capacidades y características muy distintas a los niños y adolescentes mayores de 6 años. Estas diferencias están determinadas en base a las etapas del desarrollo psicosocial.

El SENAME lo que hace es dar cuenta de las falencias que se produjeron durante el desarrollo y las trabaja para formar y fortalecer su personalidad.

A continuación se muestra una tabla con las distintas etapas del desarrollo psicosocial del ser humano planteadas por Erick Erikson(1), quien basa su teoría en las etapas del desarrollo según Freud, pero dándole mayor importancia a la **cultura y las relaciones** y restándole a los aspectos sexuales de la personalidad. *“Erikson dice que el ser humano pasa por ocho etapas, en cada una de ellas se enfrenta a una crisis de identidad que debe resolver con éxito, ya que de esto dependerá el logro de la identidad y del ego”.* (3)

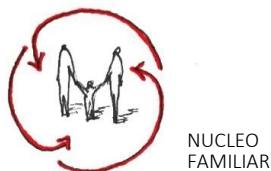
Por otra parte Piaget (2) postula que la percepción del espacio se desarrolla en los primeros años (0 a 12 años) donde el infante reconoce su cuerpo en relación con el espacio.

EDAD	PRIMERA INFANCIA			NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR				
	De 0 a 1 año	De 2 a 3 años	De 3 a 6 años	De 7 a 12 años	De 12 a 18 años de edad	Década de los 20 años	De 30 a 50 años de edad	De 50 en adelante
ETAPA	Confianza vs. Desconfianza	Autonomía vs. Duda	Iniciativa vs. Culpa	Laboriosidad vs. Inferioridad	Identidad-Repudio vs. Identidad-Difusión	Intimidad-Solidaridad vs. Aislamiento	Generatividad vs. Autoabsorción	Integridad vs. Desaliento
RELACION MAS SIGNIFICATIVA	La madre	Los padres	La familia	La escuela y el vecindario	Los pares y los líderes admirados	Parejas en la amistad, sexo, competencia, cooperación	Hogar y labores compartidas	La humanidad / ser humano
MODALIDADES PSICOSOCIALES	Dar / Recibir a cambio	Retener para si / Compartir, dejar ir	Hacer/ Pretender (“hacer como”)	hacer cosas para completarlas / Hacer cosas juntos	Ser o no ser uno mismo/ Compartir lo que uno es	Perder y encontrar el ser en otro	Hacer para ser / Cuidar a...	Ser habiendo sido / Confrontar el no ser

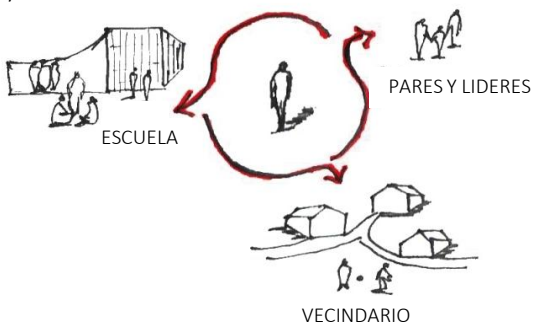
(1) Erik Erikson , Psicoanalista estadounidense (1902-1994) destacado por contribuir en psicología de desarrollo.
 (2) Jean Piaget, Psicologo Suizo (1896-1980) que realizó estudios sobre la infancia y la teoría del desarrollo cognitivo.
 (3) MOLINA. Ángeles. Niños y niñas que exploran y construyen: Currículo para el desarrollo integral en los años preescolares. Ed. Universidad de Puerto Rico. pág. 7-8.

Según lo mencionado en las etapas del desarrollo psicosocial de Erikson, es posible identificar las diferencias entre los infantes menores de 6 años y los niños/adolescentes entre 6-18 años. Estas diferencias están relacionadas con el entorno social y espacial.

PRIMERA INFANCIA: Relación de interioridad, necesidad de protección y cobijo. El infante se relaciona con personas de su núcleo familiar.



NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR: Relación de exterioridad, con el vecindario y la escuela. El niño y adolescente comparte con otras personas fuera del núcleo familiar, como sus pares y líderes.



SUBDIVISIÓN INTERNA DE LOS CREAD

El CREAD Nuevo Amanecer subdivide a los niños y adolescentes según rangos de edad, en 3 grupos. A continuación se hará una descripción de las cualidades psicosociales que se presentan en cada grupo, lo que contribuirá a definir que condiciones espaciales debe tener cada casa.

CASA 1_ Niños de 6 a 12 años: Se viste y va al baño solo. Busca experimentar y ver el mundo, comienza a tener mayor relación con el exterior al ir al colegio y compartir con sus pares. Tienen a jugar en grupos, la figura del tutor es autoridad y su independencia esta en proceso de desarrollo.

CASA 2- Adolescentes de 13 a 15 años: Es independiente y ya no necesita ayuda. Se refuerza la importancia de los pares, el sentido de grupo y la competencia. Se inicia la adquisición del sentido de identidad

CASA 3_ Adolescentes de 16 a 18 años: Quiere y exige independencia y mayor libertad. Comienza a definir su personalidad y distinguirse del resto.

En conclusión, mientras los más chicos requieren de una figura materna y no necesitan tanto de un espacio privado, los mayores necesitan de más independencia, adquiriendo libertades y responsabilidad.(1)

(1) FERRADA MARIA. "La construcción de una intimidad en un medio colectivo". Prof. Guía: Enrique del Río. Memoria de Título 2003. Arquitectura, Universidad Católica.

2.3.3 PROCESO DE REPARACIÓN

El SENAME para realizar el proceso de reparación actúa sobre 7 puntos, cada uno de ellos enfocados en desarrollar distintas capacidades del niño y adolescente, con el fin de lograr una reparación integral desde el punto de vista psicosocial. La siguiente información se realizó en base a la documentación de orientaciones técnicas del CREAD.

1) DESARROLLO DEL VÍNCULO : Como estos niños y adolescentes hay tenido malas experiencias con adultos, se comienza realizando un vínculo con el educador tutor para desarrollar una experiencia emocional reparadora, al poder vincularse con nuevas figuras adultas durante el proceso de intervención que permitan progresivamente desarrollar confianza básica, aceptación, estima y seguridad afectiva.

2) DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y TAREAS EVOLUTIVAS: Participan en actividades socioeducativas, para desarrollar su identidad, autoestima y autoimagen positiva, individuación, autonomía e integración al grupo de pares, preparándolos para desenvolverse en comunidad.

Se desarrolla a través de actividades tales como; los talleres grupales, lúdicas, culturales, recreativas, paseos excursiones, deportes, creativas, solidarias, comunitarias, etc).



Educadora realizando actividad con los jóvenes



Niños y jóvenes del SENAME junto a voluntarios visitando edificios patrimoniales en el día del Patrimonio.

3) INSERCIÓN SOCIAL: Se focaliza en habilitar al niño(a) o adolescente en el ámbito educacional y, cuando corresponda, en el ámbito ocupacional o laboral. Esto, porque no sólo facilitará su reintegración en la medida en que cuente con las herramientas necesarias para tener mayores oportunidades futuras, sino que, también, se espera que logre cambios en la autoestima, autoimagen y valoración de sus capacidades.

Respecto a las actividades que generalmente se realizan a través de talleres de manualidades o pre - laborales, éstas sirven para contener al sujeto, manteniéndolo ocupado e implicado, y favoreciendo el proceso de construcción de una nueva autoimagen, rescatando sus logros y habilidades.

4) INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA Y/O ADULTOS SIGNIFICATIVOS: La capacidad de cambio es compleja, sin embargo se debe realizar el esfuerzo en buscar aquel familiar y/o adulto, que establezca un vínculo afectivo y un compromiso responsable con el niño, niña o adolescente.

Las estrategias de intervención con las familias son definidas de acuerdo con el diagnóstico familiar realizado previamente, se trabaja con psicólogos generalmente en sesiones grupales e individuales donde se refuerzan los lazos familiares.



5) REPARACIÓN: Se trata al niño de forma individual a través del tratamiento psicosocial, tratando las situaciones traumáticas que le han afectado. Para esto es necesario que para la intervención la modalidad psicoterapéutica, psicosocial se coordine con programas especializados (red, salud u otros) . Estos equipos serán fundamentales para organizar objetivos, roles y funciones que privilegien el vínculo con el sujeto de atención.

6) INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO COMUNITARIO Y LAS REDES: El trabajo en red está orientado principalmente a lograr la vinculación del proyecto con instituciones públicas y privadas que intervienen en la comuna y con redes de la comunidad, con el fin de recibir apoyo para las intervenciones y actividades que se desarrollan en el centro, buscando una coordinación eficaz con los servicios públicos que se requieren.

Está enfocado en generar sentido de pertenencia y vivir una experiencia de valoración, se les enseña a trabajar en equipo y a desenvolverse en comunidad, especialmente en lo relativo a locales comunitarios, uso de canchas deportivas, etc.

7) ABORDAJE DEL CONSUMO DE DROGAS: Se realiza prevención y derivación a programas especializados en drogas, tiene como propósito reducir la probabilidad de aparición del problema (uso, abuso o dependencia) y para esto se realizan distintas estrategias preventivas, dependiendo de la relación que cada persona o grupo establece con las drogas.



2.3.3 ESTIMULOS DE REPARACION

Uno de los aspectos negativos de la internación es la falta de estimulación, ya que esta se genera principalmente en interacción con la familia. En base a esto, y de modo de complementar la reparación psicosocial que desarrolla el SENAME dentro de las residencias especializadas, se plantean algunos posibles estímulos desde el punto de vista arquitectónico que pueden colaborar con la reparación.

La arquitectura a través de estímulos funciona como operador terapéutico tanto psíquica como físicamente. (1)

- a) **Psíquica:** Está referida a la percepción e información adquirida a partir de la organización espacial. Un espacio puede calmar, aliviar y tranquilizar a las personas, requiere de la introducción de elementos positivos como vistas a la naturaleza, obras de arte, acuarios, plantas, etc.
- b) **Física:** Referida al confort.

Aquellos estímulos reparadores abordados desde el punto de vista arquitectónico son: los colores, elementos de la naturaleza, luz solar y la materialidad.

COLORES: El color influye directamente en las emociones de las personas, por lo que la acertada utilización de estos es sin duda un aporte a la estimulación de los niños.



(1) RIVERA Paulina. "Casa Nacional del Niño". Prof. Guía: Pablo Gil. Memoria de Título 2009. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile. pág. 30-31

NATURALEZA: Elementos propios de la naturaleza, como lo son la vegetación, el agua y las tonalidades verdes, estimulan de manera favorable, pues relajan y reducen tensiones.

Como parte de este aspecto es que este programa arquitectónico incluye huertos e invernaderos para desarrollar la terapia hortícola, la cual permite que los niños se sientan útiles, importantes y responsables, pues las plantas responden a sus cuidados sin juzgar. También se desarrollan los sentidos, ya que las plantas crecen, cambian, florecen, necesitan ser podadas, etc.



LUZ SOLAR: El sol es un estimulante de la glándula pineal situada en la base del cerebro y detonadora de un nivel más activo de respuestas, a la vez que es un bactericida de primer orden y por lo tanto las superficies iluminadas con rayos solares son rápidamente liberada de microbios que podrían contener. (1)

MATERIALIDAD: El utilizar distintos tipos de materiales permite estimular al niño en el descubrimiento de nuevas texturas, lo que en definitiva contribuye a incrementar su sensibilidad y mejorar su percepción.



(1) RIVERA Paulina. "Casa Nacional del Niño". Prof. Guía: Pablo Gil. Memoria de Título 2009. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile. pág. 30-31

2.4 Realidad del Sistema Residencial

niños y adolescentes que pasan a justicia juvenil

En el estudio realizado por el sociólogo Jorge Álvarez (2009), se puede ver como un gran porcentaje de los niños que se tratan en el SISTEMA DE PROTECCIÓN, una vez que egresan del sistema y vuelven a sus casas, terminan delinquiendo en algún minuto, ingresando por ende al SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL.

Este antecedente hace pensar que los centros de protección son una especie de “escuela del delito”. Sin embargo, a pesar de que esta práctica se ha seguido desarrollando, los porcentajes han disminuido sustancialmente.

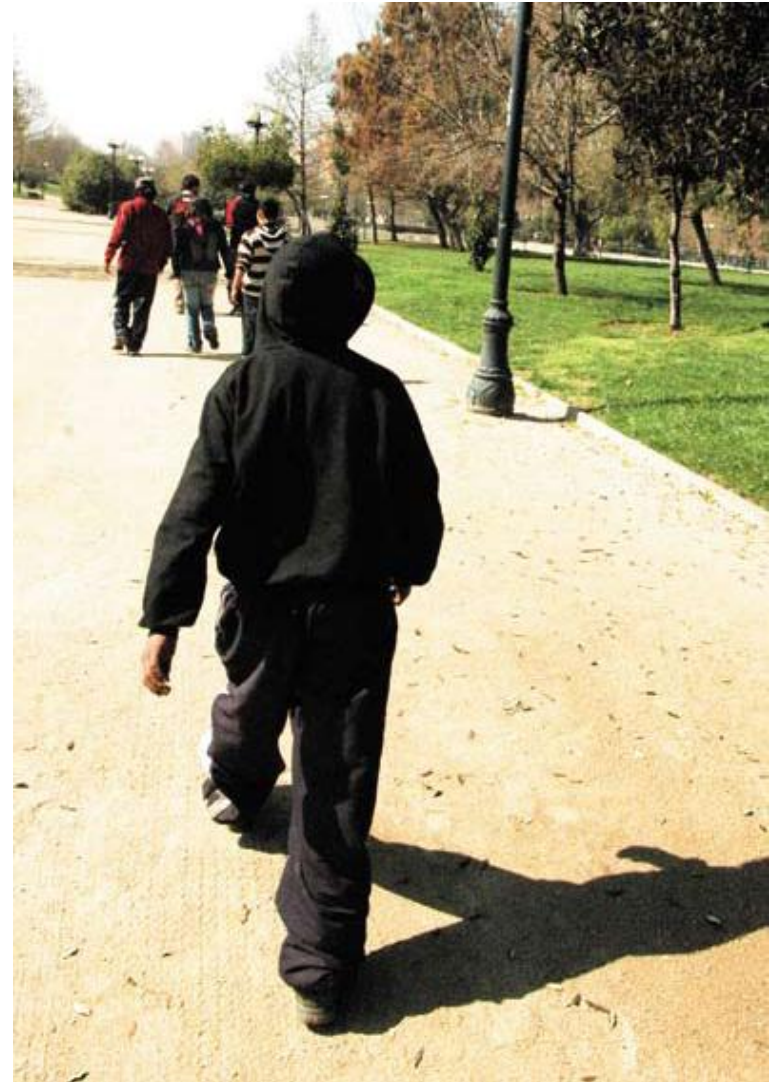
En la tabla se indica el porcentaje de ingresos a justicia juvenil, dependiendo del programa de protección que asistieron. Se puede observar que las residencias tienen cifras alarmantes, en donde el 35% de los jóvenes que ingresaron a residencias pasaron a justicia juvenil en el año 2010, el caso específico de los CREAD alcanza un 50%.

	PROGRAMA DE ATENCION	CON INGRESO	SIN INGRESO	TOTAL	% INGRESO
OTROS	CMA- Centro de diagnóstico para mayores	0	16	16	0,0%
	DAM- Diagnóstico	360	1818	2178	16,5%
	OPD- Oficina de protección de derechos	323	2986	3309	9,8%
	PAG- Programa de adopción global	0	5	5	0,0%
AMBULATORIO	PRM- Programa especializado en maltrato	4	160	165	2,4%
	PPC- Programa de prevención comunitaria	16	418	434	3,7%
	PAD- Programa de protección ambulatoria con discapacidad	1	18	19	5,3%
	PRF- Programa de fortalecimiento familiar	2	35	37	5,4%
	PIB- Programa de intervención breve	113	1427	1540	7,3%
	PAS- Programa especializado para agresores sexuales	3	33	36	8,3%
	PRJ- Programa de representación jurídica	9	86	95	9,5%
	PIE- Programa de intervención especializada	138	384	486	28,4%
	PEC- Programa especializado en niños de la calle	6	13	19	31,6%
	PEE- Programa de explotación sexual	7	15	22	31,8%
RESIDENCIA	FAS, FAE- Programa de familia de acogida	9	45	54	16,7%
	RPM- Residencia para mayores	47	237	284	16,5%
	RDD, RDG- Residencia para niños con discapacidad	3	17	20	15,0%
	REN, REC, REE, REP- Residencia especializada	31	46	77	40,3%
	CREAD- Centro de reparación administración directa	210	210	420	50,0%
	TOTAL	1282	7933	9215	13,9%

Fuente: Elaboración propia en base a documento de Jorge Álvarez sobre situación de los niños y adolescentes que pasan de protección a justicia juvenil.

Las causas de este fenómeno no están claras, sin embargo se asocia principalmente a dos motivos:

- 1) Efectivamente el sistema residencial puede influir en el traspaso de estas malas conductas. Es por esto que el SENAME consciente de que **la internación no es el mejor método**, postula que las residencias **NO ESPECIALIZADAS** deben ser reducidas, aumentando el sistema de familias de acogida; mientras que las **ESPECIALIZADAS** deben ser mejoradas para entregarles un tratamiento reparatorio más completo.
- 2) Por otro lado, una vez que los niños egresan del sistema residencial y vuelven a sus casas, muchas veces son **influenciados negativamente por el medio local** (por ejemplo, barrios con carácter delictual donde abunda la droga). Es por esto que el SENAME apuesta por los programas de protección comunitarias (PPC) que se encargan de la prevención de estos hechos.





Capítulo 3

ELECCIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR

3.1 ¿Por qué Concepción?

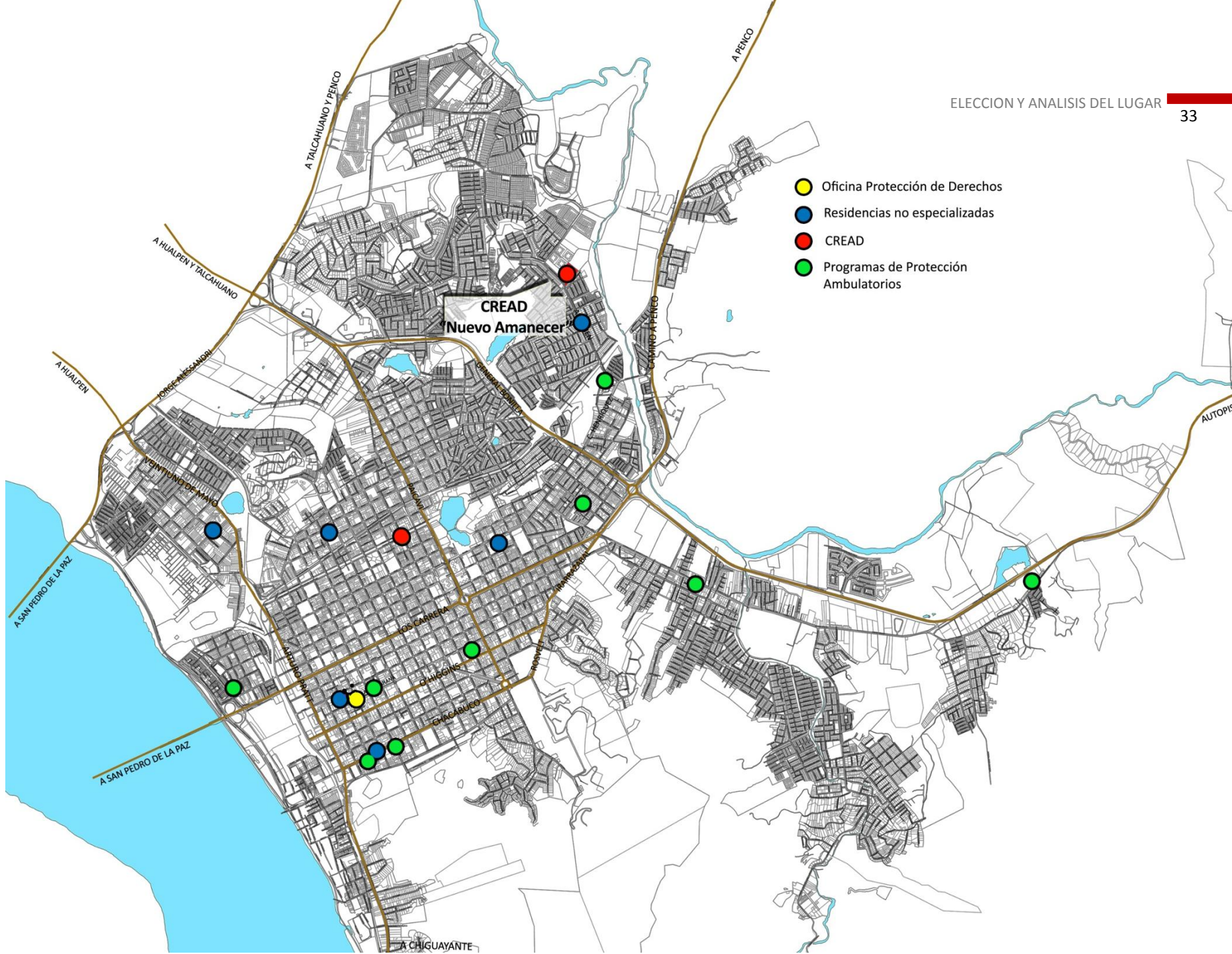
Se escoge Concepción por dos motivos:

1) El Biobío es la segunda región (después de la región Metropolitana) con mayor cantidad de niños/as y adolescentes en situación vulnerable, contemplando el 31% de los niños que se encuentran en el área de protección del SENAME. Esto se ve reflejado en las 143 dependencias que posee (contemplando programas ambulatorios y residenciales).

La **comuna de Concepción** es el centro político administrativo de esta región, concentra su actividad en el área de servicios y funciona como el centro financiero del Gran Concepción. Producto de su importancia como **centro político administrativo**, y sobretodo por la **conectividad** que tiene con las demás localidades del Biobío, es que escojo esta comuna, ya que el proyecto recibirá a niños de toda la región. Aquí existen 18 dependencias del SENAME: 6 residencias no especializadas, 9 programas ambulatorios y 2 CREAD de los 10 que existen a nivel país, lo que da cuenta de la gran necesidad de estos centros [ver mapa].

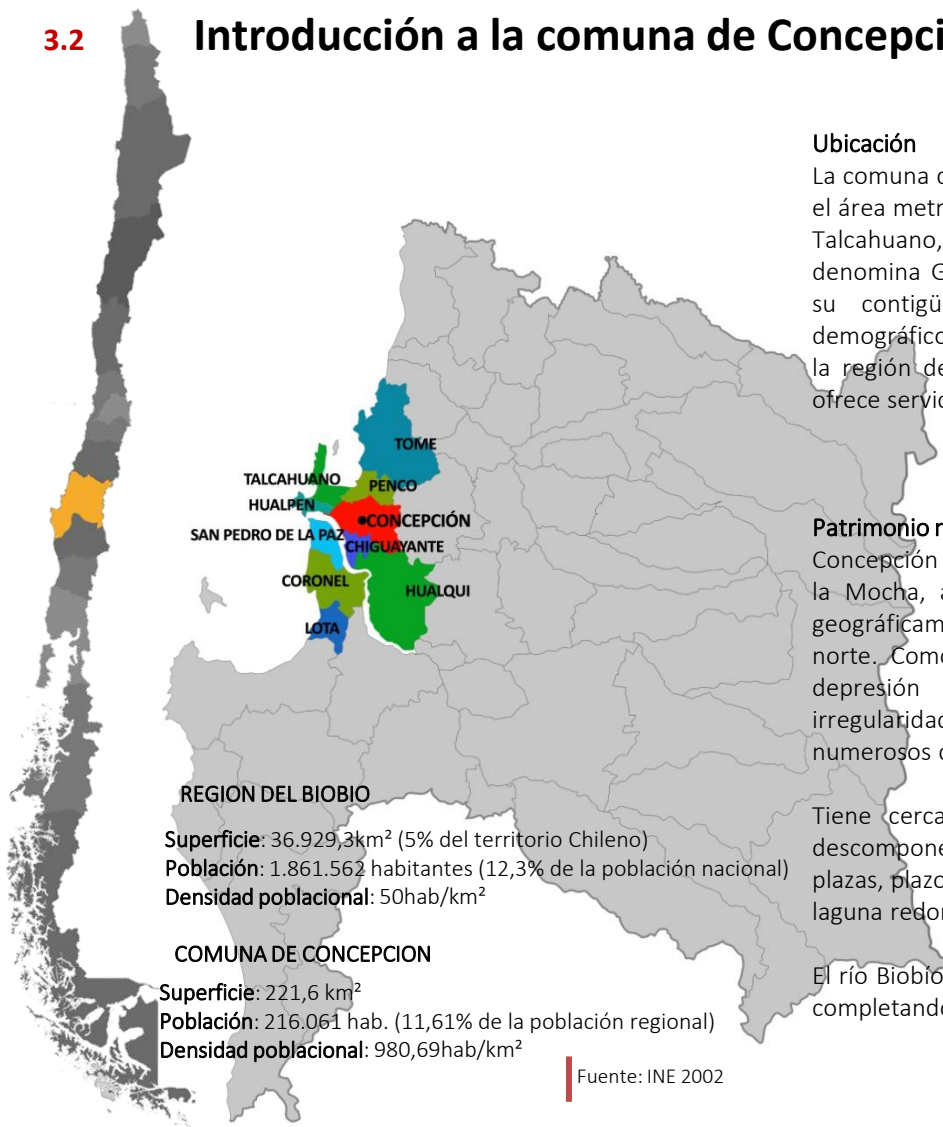
2) Debido a la necesidad del SENAME que es entregar un mejor servicio de reparación en las residencias especializadas, es que propone el replanteamiento de uno de sus centros ubicados en Concepción. Este corresponde al CREAD Nuevo Amanecer ubicado en la zona norte de la comuna, el cual básicamente no cuenta con las condiciones de habitabilidad necesarias para albergar a niños y adolescentes en situación vulnerable.

El terreno, por conectividad y por sus características técnicas, las cuales se analizarán con detalle a continuación, cuenta con las condiciones necesarias para realizar el proyecto en dicho lugar.



3.2

Introducción a la comuna de Concepción



Fuente: INE 2002

Ubicación

La comuna de Concepción se ubica en la octava región del Biobío, el área metropolitana que conforma con las comunas de Hualpén, Talcahuano, Chiguayante, San Pedro de la Paz y Penco se le denomina Gran Concepción, conurbación que se caracteriza por su contigüidad territorial y su importante crecimiento demográfico. Esta conurbación es el núcleo urbano más grande de la región del Biobío, con más de un millón de habitantes, que ofrece servicios comerciales, turísticos, educacionales y sanitarios.

Patrimonio natural

Concepción se caracteriza por su geografía, se ubica en el valle de la Mocha, a los pies de la cordillera de la costa, demarcada geográficamente por el río Biobío al oeste y el río Andalién al norte. Como se encuentra entre la cordillera de la Costa y la depresión intermedia, su geografía está marcada por las irregularidades, por lo que en la ciudad se puede encontrar numerosos cerros, lagunas y humedales.

Tiene cerca de 212 hectáreas de áreas verdes, las que se descomponen en su mayoría en parques urbanos, junto con plazas, plazoletas y lagunas. Entre las últimas destacan la laguna redonda, una de las más conocidas de la ciudad.

El río Biobío y Andalién también forma parte del entorno natural, completando así la rica hidrografía de la ciudad.

Patrimonio Arquitectónico

En la actualidad son pocas las edificaciones que van más allá de 1940, debido a que gran parte del patrimonio arquitectónico se ha destruido a causa de los terremotos que han afectado a esta zona, situación que incluso trajo como consecuencia el cambio de ubicación de la ciudad tras el terremoto de 1765.

Concepción se caracteriza por ser una ciudad universitaria, debido a la gran cantidad de establecimientos que allí se concentran. La Universidad de Concepción es la más importante de la región, destaca por su arquitectura, las amplias áreas verdes y su actividad cultural que comparte con la comunidad, éste es un punto obligado para los turistas que visitan la zona.



LAGUNA REDONDA

Fuente fotografía: concepcion.com

Clima

Tiene un clima templado oceánico con abundancia de lluvias. Su temperatura promedio anual es de 12,7°C, mientras que la promedio en verano es de 17°C y en invierno de 8°C.

Las oscilaciones térmicas son moderadas si consideramos su altitud, esto debido a su cercanía con el Océano Pacífico. Las precipitaciones se concentran en los meses fríos, cayendo durante el año 1.100mm promedio.



PORTAL DE ACCESO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Fuente fotografía: cdc.gob.cl

3.3 Replanteamiento CREAD Nuevo Amanecer

3.3.1 ASPECTOS GENERALES

Como se mencionó anteriormente, existe la necesidad real de replantear el CREAD Nuevo Amanecer debido a que no cuenta con las condiciones de habitabilidad y reparación necesarias para los niños y adolescentes que habitan aquí.



Fuente de fotografía: Panorámica facilitada por la Municipalidad de Concepción

USUARIOS

Este centro especializado brindar atención a una población de niños y adolescentes VARONES cuyo rango etario abarca de 6 a 18 años.

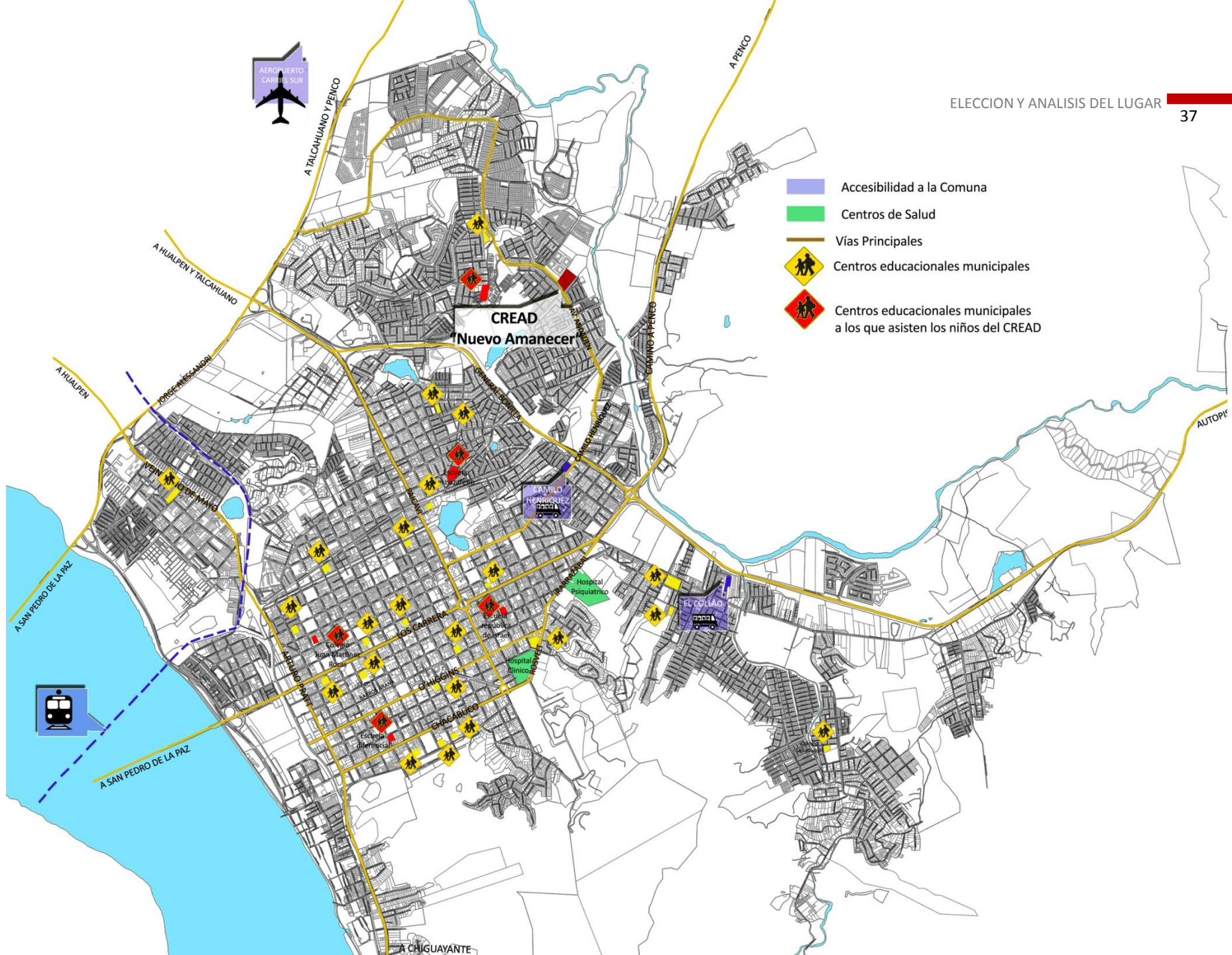
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO






El inmueble corresponde a un complejo de 14 volúmenes de un piso de planta rectangular interconectados por una circulación cubierta. Además existen recintos aislados a los que se accede a través de patios abiertos. La superficie actual construida es de 3.158,71m². En tanto la superficie del terreno es de 18.582,93m².

UBICACIÓN

El terreno pertenece al SENAME, está ubicado en una zona principalmente residencial al norte de la comuna, y se conecta al centro a través de la única avenida principal (Av. Andalién). El terminal de buses Camilo Henríquez queda a 20 min caminando y a 5 en locomoción colectiva.

El siguiente plano, muestra la accesibilidad y los recintos educacionales y de salud (ambos municipales) a los que asisten los jóvenes del CREAD Nuevo Amanecer.



-  Accesibilidad a la Comuna
-  Centros de Salud
-  Vías Principales
-  Centros educacionales municipales
-  Centros educacionales municipales a los que asisten los niños del CREAD

3.3.2 ESTADO ACTUAL DE SU INFRAESTRUCTURA

Los volúmenes están conformados principalmente por estructuras de madera en más del 85% de los casos, más algunas ampliaciones realizadas en albañilería reforzada con pilares y cadenas de hormigón armado. Sus techumbres están conformadas por cerchas de madera y estructuras metálicas en los pasillos cubiertos, sus cubiertas son de planchas de zincalun y los cielos faltos en algunos recintos están conformados por planchas de yeso cartón y en otros por entablado de madera y de poliestireno expandido (plumavit).

-Situación de los muros: Los muros de madera presentan deterioro por pudrición. Los pilares, cadenas y vigas no presentan daño estructural. La albañilería confinada presenta algunas trisaduras, quiebres y piquetes.

-Techumbre: Es deficitaria en todos los recintos del complejo. Los elementos de madera de la estructura de la techumbre (tapacanes, cerchas, caballetes) presentan evidente estado de putrefacción en aproximadamente el 50% de los recintos, la estructura metálica secundaria presenta oxidación en aproximadamente el 70% de los recintos.

-Aislación: En la techumbre no se advierten elementos de aislamiento térmico como lana mineral u otro de similares características, como tampoco adecuadas membranas hidrófugas para evitar condensaciones de agua y el consecuente deterioro de los materiales de la techumbre.



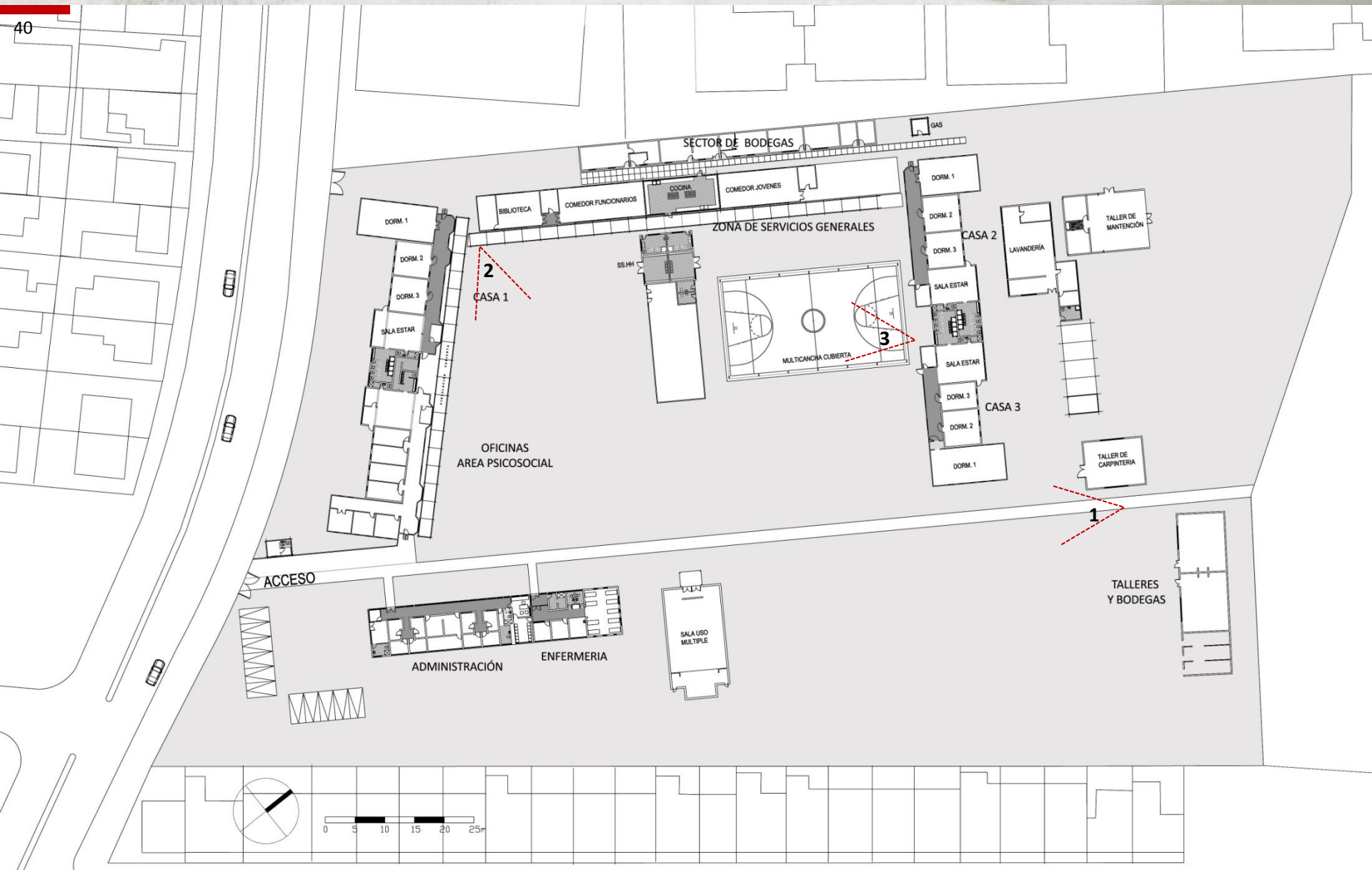
-Áreas verdes, patios y jardines: Se encuentran en estado de abandono, algunos presentan daños debido al terremoto del 27 de febrero. En general los espacios abiertos del centro son depositarios de escombros y basura, no existen jardines ni áreas verdes salvo en el acceso (1).

JUSTIFICACION DE LA REPOSICIÓN DEL EDIFICIO

- La excesiva cantidad de volúmenes dispersos por el terreno trae como consecuencia: costos en mantención, poca seguridad, pérdida de control de algunos recintos, extenuantes recorridos que demoran la rápida atención de los funcionario.
- El 80% de la totalidad de edificio esta hecho en madera, la cual presenta pudrición en gran parte de su superficie.
- Alto consumo de calefacción aumenta los costos de operación del inmueble, además del alto nivel de pérdida energética ocasionadas por malas soluciones de aislamiento de un conjunto que tiene más de 40 años de antigüedad.
- Parte de su infraestructura se encuentra inhabilitada, debido a que no cuentan con las condiciones de habitabilidad de la actual normativa, y habilitarlas significaría un alto costo.



(1) Fuente: Extracto de documento realizado por la Unidad de Infraestructura del SENAME. Reposición CREAD Nuevo Amanecer Concepción. Francisco Santos Ruiz.





3.3.3 CONDICIONES DEL TERRENO Y EL ENTORNO

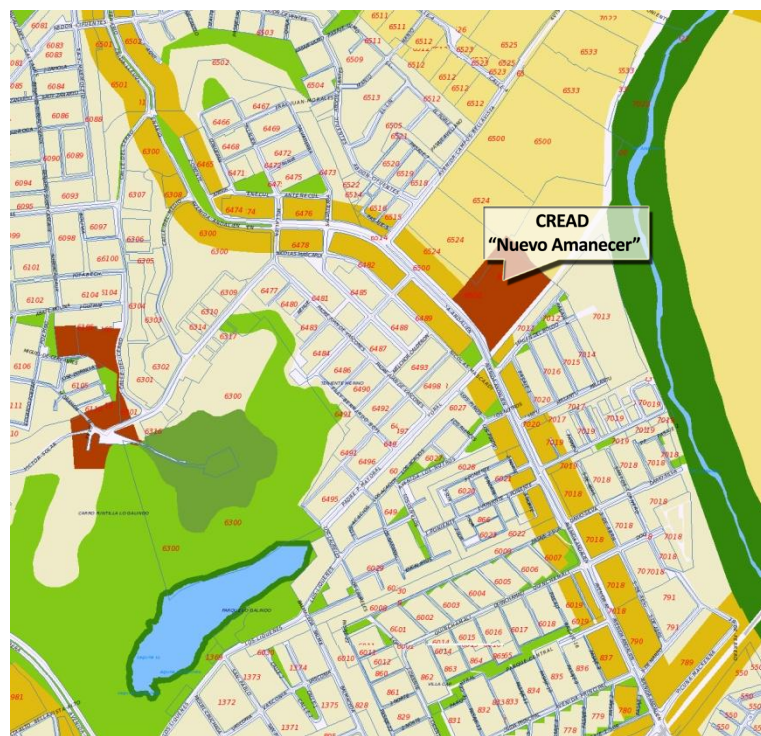
■ **NORMATIVA:**

El plan regulador cataloga a este predio como MICROCENTRO, estos están destinados al desarrollo de equipamiento de educación, salud, seguridad, culto, cultura, servicios públicos, social y áreas verde.

El plan regulador hace una consideración especial para estos MC y a los predios contiguos o que los enfrentan:

- La altura máxima podrá aumentar en 10.50m
- La constructibilidad podrá aumentar en hasta un 30%
- La densidad máxima permitida podrá aumentar hasta en un 30%
- Coeficiente máximo de ocupación de suelo podrá aumentar hasta en un 20%.

El proyecto no busca densificar, por lo cual no se considerarán estas condiciones especiales, sin embargo, para efectos de una posible ampliación podrán ser utilizadas.



	Microcentro		Corredor urbano		Área Verde
	Habitacional de expansión		Laguna		Río
	Habitacional de consolidado		Protección de Paisaje		Protección ecológica
	Equipamiento				

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

Dirección: Avenida Andalién 780

Coefficiente de ocupación de suelo: 0,6

Coefficiente de Constructibilidad: 3,5

Sistema de agrupamiento: Aislado, pareado y continuo

Adosamiento: Se permite

Altura de edificación: 16m + piso de retiro

Distanciamiento: 3mts con vanos.

Antejardín mínimo: 3mts.

Uso de suelo:

Residencial: **PROHIBIDO**

Actividades productivas: **PROHIBIDO**

Infraestructura de transporte: **PROHIBIDO**

Equipamiento:

Científico: **PROHIBIDO**

Comercio: **PROHIBIDO**

Culto cultura: PERMITIDO

Deportes: **PROHIBIDO**

Educación: PERMITIDO

Esparcimiento: **PROHIBIDO**

Salud: PERMITIDO

Seguridad: PERMITIDO

Servicios: PERMITIDO

Social: PERMITIDO

Áreas verdes: PERMITIDO

■ CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL TERRENO

El terreno presenta una suave pendiente relativamente homogénea de un 2% en dirección hacia el río Andalién. El desnivel altimétrico entre el punto más alto y el más bajo del terreno es de aproximadamente 4 metros.

Respecto a la calidad del suelo y de acuerdo con la información disponible, se puede precisar que la estratigrafía típica corresponde a una cubierta de suelo arcilloso de espesor variable, no menor a 5 metros y luego maicillo granítico (arena limo-arcillosa compacta), producto de la meteorización de las rocas graníticas que conforman el cordón del cerro Caracol.

El deslinde nororiente del terreno se encuentra a una distancia aproximada de 210 m del río Andalién. El trecho de terreno que media entre el Centro y el río se presenta sin construcciones y ha sido rellenado con distintos materiales hasta una altura promedio de 1 a 1,5 m en algunos puntos en relación al nivel del terreno del interior del centro. (1)



Un suelo arcilloso es un terreno pesado que no filtra casi el agua.

Es pegajoso, plástico en estado húmedo y posee muchos nutrientes y materia orgánica.

(1) Extracto Minuta de características del terreno CREAD Nuevo Amanecer. Unidad de infraestructura. SENAME. Concepción, Chile. Octubre 2011.

■ EL ENTORNO

Zona Residencial: El CREAD se ubica en la zona norte de concepción, la cual se caracteriza por ser de carácter residencial. Cuenta con gran cantidad de barrios y poblaciones.

Condición Geográfica: Esta zona se caracteriza por contar con varios cerros y lagunas. Esta condición geográfica condiciona a la trama urbana, volviéndola más orgánica, en contraste con el casco histórico que se compone por un damero.

Espacios de encuentro: En el sector existe una gran diversidad social desde el punto de vista económico -podemos dar cuenta de esto a través de la materialidad de las viviendas- esta diversidad se debe principalmente a que el valor del suelo es moderado ($3,57UF/m^2$), y a que la expansión de concepción hacia esta zona ha llevado a construir varios condominios, los cuales se integran a una zona residencial de bajos recursos, construida hace más de 40 años (considerada en ese entonces como periférica).

Resulta positivo que exista esta variedad de clases sociales y sería ideal que se pudieran integrar a través de espacios de encuentro, produciéndose integración residencial.

El espacio público que colabora a esta integración, es la Laguna lo Galindo que cuenta con extensas áreas verde compuestas por senderos y mobiliario urbano. Sin embargo, por otra parte en esta zona residencial es habitual que se generen canchas no establecidas, trazadas en predios deshabitados generalmente peligrosos. Situación que da cuenta de la necesidad de espacios de esparcimiento, donde la gente se congregate en torno a una actividad.

Estos espacios con actividades asociadas, podrían contribuir a que la integración residencial de este universo social aumente.



Laguna Lo Galindo



Cancha no establecida, al lado de torres de alta tensión, a un costado de la av. General Bonilla

■ CONTEXTO INMEDIATO

Como ya se mencionó, el CREAD se ubica en una zona residencial principalmente rodeado de casas de 1 y 2 pisos. Los predios que colindan al terreno tienen usos variados:

-Al sur existe una plaza pequeña equipada con juegos y bancas

-Al oriente hay un total de 23 viviendas pareadas donde sus fachadas dan hacia el pasaje cinco, generando una espalda a lo largo de todo el terreno.

-Al poniente existe un supermercado de 5 metros de alto y 20m de deslinde, en donde se ubican las bodegas y centros de descarga; al norponiente hay 32 torres de departamentos de 4 pisos.

-Finalmente al norte hay un terreno sin construir que pertenece a la municipalidad, este no se ha vendido debido ya que está sujeto a protección ecológica; a continuación de este terreno (más al norte) se encuentra el río Andalién.



3.4 Problemática y propuesta urbana

3.4.1 PROBLEMÁTICA

Concepción en los último 40 años ha ido creciendo paulatinamente, principalmente hacia la zona norponiente (lugar donde se ubica el proyecto). Esta zona de carácter residencial está separada del casco histórico por la carretera General Bonilla. Existen sólo 7 accesos que permiten conectar estas zonas: 4 por general Bonilla y 3 por la Avenida Jorge Alessandri.

Por otro lado, el río Andalién es actualmente el límite natural de la comuna, sin embargo a futuro -considerando la zona habitacional de expansión- Concepción se irá poblando hacia la zona nororiente quedando dividida nuevamente, esta vez por el Río Andalién.

La siguiente tabla da cuenta del aumento de la población en Concepción, hay que considerar que disminuyó fuertemente debido a que en 1996 se dividió, creándose Chiguayante y San Pedro de la Paz.

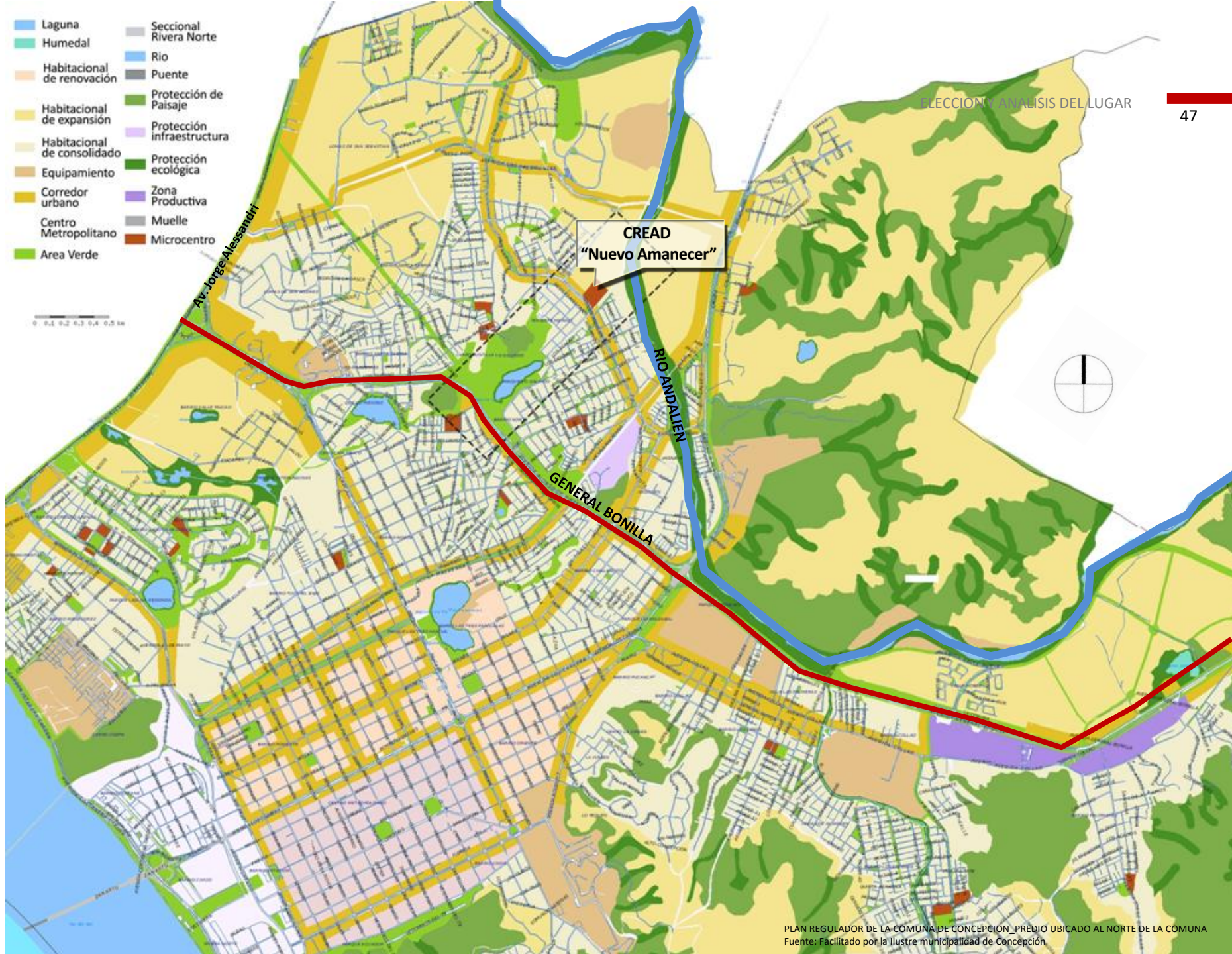
1950	1960	1970	1982	1992	2002	2012
134.008	168.035	191.006	267.891	341.153	216.061	229.665



Al costado izquierdo zona norte de Concepción y al centro la carretera general Bonilla que divide la comuna. / Fuente: panoramio.com



Crecimiento de la comuna hacia el otro lado del río Andalién, foto comparativa entre los años 1992 y 2002. / Fuente MINVU.



0 0,1 0,2 0,3 0,4 0,5 km



3.4.2 PROPUESTA URBANA

En base a la problemática, para poder unir estas tres zonas de concepción y también hacer un reconocimiento y valorización de los hitos geográficos de la comuna, se plantea generar un corredor verde sobre la calle Padre Mayoral que una la laguna Lo Galindo con el río Andalién, de tal manera que el paseo atraviese el predio a través de un parque (“Parque de la Infancia”) que permitirá tanto integración residencial -entre vecino- como integración de los niños del SENAME al medio circundante. La apertura permitirá poner en valor al CREAD y hacerlo parte del contexto.

INTERVENCIÓN:

La pasarela General Bonilla y el Parque lo Galindo existen actualmente, por lo cual no necesitan mayores intervenciones.

La calle Padre Mayoral continuará siendo vehicular, y los peatones transitarán por sus veredas que tienen un ancho de 6m (vereda oriente) y 3m (vereda poniente) las cuales serán intervenidas a través del tratamiento de piso, incluyendo equipamiento urbano y paisajismo en base a flora de la zona.

El predio que se encuentra entre el terreno del SENAME y el Río Andalién es de la municipalidad, allí se proyectan áreas verdes que complementen el proyecto y mitiguen las crecidas del río (que es lo que hace actualmente).

Por último se propone un puente peatonal sobre el río Andalién, que permitirá la conexión entre las dos zonas.



PROPUESTA DE ESPECIES VEGETALES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS

En la propuesta urbana se decide utilizar flora nativa, a modo de integración con el entorno natural.

Al ser parte de la vegetación que ha evolucionado en la región son las mejores especies adaptadas al lugar., al clima, suelo, humedad, exposición solar, etc. Por lo tanto de esta manera se asegura un mejor desarrollo y durabilidad de las áreas verdes en la propuesta .

Maqui
(*Aristotelia chilensis*)
Árbol caduco facultativo
4mt altura
Nativo

laurent.renault.edb.free.fr



Belloto del sur (*Beilschmiedia berteroaana*)
Árbol persistente
15mt altura
Endémico
En Peligro







<http://www.flickr.com/photos/benitofotos>



Ciprés de la cordillera
(*Austrocedrus chilensis*)
Árbol persistente
20mt altura
Nativo

<http://www.tasmanianarboretum.org.au>



<p>Roble (<i>Nothofagus obliqua</i>) Árbol caduco 40mt altura Nativo</p> <p>http://www.flickr.com/photos/alonsohenriquez</p>		<p>Canelo (<i>Drimys winteri</i>) Árbol persistente 20m altura Nativo</p> <p>http://chileangarden.blogspot.com</p>	
<p>Quillay (<i>Quillaja saponaria</i>) Árbol persistente 15m altura Endémico</p> <p>http://www.geographylists.com/chile_campana.html</p>		<p>Verónica (<i>Hebe andersoni</i>) Arbusto persistente 0.5 – 1m altura Introducido</p> <p>Fuente: Fotografía tomada por Rodrigo Pino</p>	
<p>Avellano (<i>Gevuina avellana</i>) Árbol persistente 18m altura Nativo</p> <p>http://avellanashuallepen.blogspot.com</p>		<p>Lavanda francesa (<i>Lavandula stoechas</i>) Arbusto persistente 0.5 – 1m altura Introducido</p> <p>http://redwoodbarn.com/images/LavandulaOttoQuast.jpg</p>	



Capítulo 4

PROBLEMÁTICA Y TEMA

4.1 Problemática

Luego de analizar el área de protección, pude darme cuenta que para el SENAME la **internación** no es el mejor sistema para el desarrollo normal de un niño, sin embargo, estos establecimientos deben existir para entregar un tratamiento psicosocial **especializado** de reparación antes de que el niño – según sea el caso- pueda volver a su círculo familiar original o pasar a otro sistema de protección ambulatoria de menor complejidad.

La mayoría de las veces los niños de estas residencias son discriminados y estigmatizados por pertenecer al SENAME, la falta de conocimiento por parte de las demás personas supone que todos los niños que se encuentran en esta institución son un estereotipo de niño “delincuente”, sin darse cuenta que los que pertenecen a **protección** son en realidad **víctimas y no victimarios**.

El SENAME en 20 años, tras la convención de los derechos del niño, ha avanzado muchísimo en materia de integración, por ejemplo trabaja con los servicios de educación y salud, siendo el principal foco de integración la educación ya que asisten a colegios municipales en donde tienen contacto con otros niños.

Sin embargo la arquitectura de estos centros residenciales no refleja la iniciativa de integración que apuesta el SENAME, y tampoco colabora en mejorar la dañada imagen que existe de la institución. Específicamente el CREAD Nuevo Amanecer, que se auto segrega dando la espalda a la ciudad a través de un muro de 3 metros de alto con alambres de púas que genera miedo y rechazo a la comunidad local, situación que lamentablemente justifica la discriminación que se da hacia los niños que habitan ahí.

En base a esto pienso que la arquitectura podría colaborar a disminuir la discriminación, a través de una nueva imagen del establecimiento que considere el contexto en que está inserto, pasando a formar parte de él.

Por otro lado, existe la preocupación de que un porcentaje alto de los niños que pasa por residencias una vez que egresan pasan a justicia juvenil (ver página 19), un antecedente que puede explicar este fenómeno, es que una vez que vuelven a insertarse en su medio original se ven influenciados por el entorno, es por esto que el SENAME apuesta por los PPC, que deberían existir en todas las zonas residenciales, afianzando los lazos y mejorando las condiciones socioculturales de la comunidad en pro de los derechos del niño.



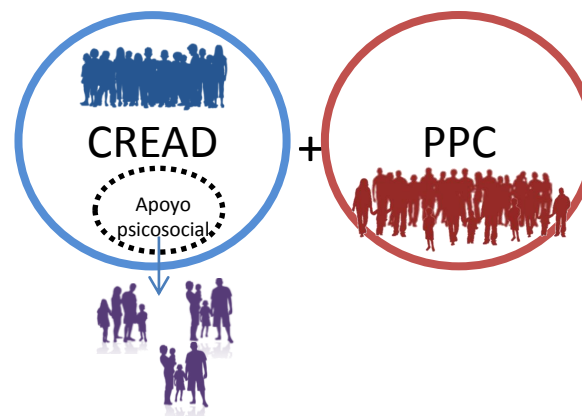
4.2 Tema Espacios para la reparación e integración social

El proyecto de título plantea realizar una **propuesta de diseño para el CREAD de varones Nuevo Amanecer** (residencia especializada) ubicado en Concepción, en el cual existe la necesidad real de un replanteamiento arquitectónico.

Por otra parte, tras detectar las **necesidades del lugar** (analizadas en el capítulo 3), y producto de la iniciativa del SENAME de que **deben existir PPC en todas las zonas residenciales**, decidí incluir uno en el proyecto, el cual permitirá no sólo afianzar lazos entre los miembros de la comunidad local, sino que como consecuencia (debido a los programas comunitarios que también pueden utilizar los niños del CREAD) permitirá colaborar con la **integración social** de estos niños al tener contacto con otras personas de la comunidad local.

Además el área psicosocial del CREAD prestará servicios ambulatorio a los niños y las familias de la comunidad SENAME del sector que asisten a programas ambulatorios.

En conclusión se realizará un PROYECTO INTEGRAL que no sólo permita mejorar las condiciones de habitabilidad, reparación e integración de los niños y adolescentes del CREAD; sino que también preste servicio tanto a la comunidad SENAME como a la LOCAL.



4.2.1 PROGRAMA

En términos generales el programa de ambas dependencias se resume en lo siguiente, más adelante en el desarrollo del capítulo 5.3 se desarrollará con más detalle.

El **CREAD** comprende 3 zonas:

- Zona Psicosocial: Oficina psicólogos, asistentes sociales, psiquiatras. Salas de trabajo grupal e individual.
- Zona administrativa: Oficinas administrativas, salas de recepción, salas de reunión, apoyo escolar, talleres, bodegas, cocinas, etc.
- Zona de niños y adolescentes: Espacios de vida destinados al descanso, recreación, higiene, sueño y encuentro como: dormitorios, salas de estar, patios, lugares de juego, talleres deportivos, artísticos, laborales, casino, etc.

El **PPC** comprende 2 zonas:

- Administración: Oficina para que los profesionales y/o técnicos que trabajen en el proyecto puedan planificar las actividades y realizar reuniones de equipo.
- Espacios de encuentro para la comunidad: Infraestructura y equipamiento para talleres deportivos, artísticos y laborales.

Tanto el PPC como el CREAD tienen en común los talleres deportivos, artísticos y laborales, sin embargo en los CREAD estos no funcionan correctamente debido a su mala mantención e infraestructura por falta de recursos. Debido a esto se plantea que el PPC se encargue de administrar y realizar estas actividades tanto para la comunidad local como para la comunidad CREAD, permitiendo que ambos grupos se **INTEGREN** en torno a una actividad.

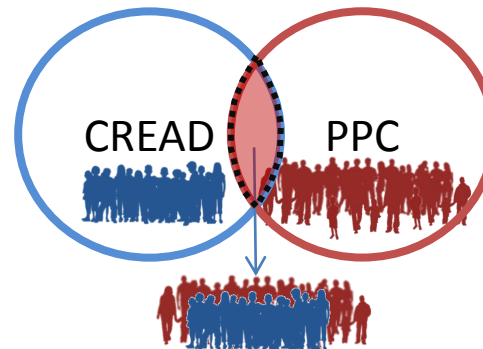
4.2.2 USUARIOS

El proyecto contempla 3 tipos de usuario:

-NIÑOS CREAD: En el CREAD los sujetos de atención principales son los niños que se dividen en 3 grupos según rango de edad (6-12, 13-15, 16-18), por otra parte están los familiares a cargo, quienes también deben ocupar la infraestructura para las distintas actividades reparatorias que se realizan en conjunto con los niños. La cantidad de niños que contempla el CREAD se determina en base a la demanda del lugar, Nuevo Amanecer tiene una cobertura de 54 vacantes.

-COMUNIDAD SENAME: Corresponde a todos aquellos niños o adolescentes que se encuentran en vulneración de derechos, pero que debido a su baja complejidad reciben apoyo psicosocial ambulatorio, junto a sus familias.

-COMUNIDAD LOCAL: Comunidad se define como conjunto de personas que comparten una ubicación geográfica. En este caso contempla a todas las personas que habitan en la zona residencial norte de concepción, entre ellos, niños, adolescentes, adultos y tercera edad.





COMUNIDAD LOCAL



COMUNIDAD SENAME



NIÑOS CREAD



Capítulo 5

PROYECTO

5.1 Objetivos

OBJETIVO PRINCIPAL

Luego de conocer las necesidades y los objetivos que tiene el área de protección de derechos del SENAME – basados en la convención de los Derechos del Niño y otros estudios – y luego de analizar el lugar y el entorno en donde se plantea realizar el proyecto, nace como principal objetivo:

Generar un modelo de dependencia del área de protección del SENAME, que aparte de considerar el CREAD Nuevo Amanecer, reúna las temáticas necesarias para colaborar a la comunidad del sector residencial donde se desarrollará el proyecto.

De esta manera se pretende desarrollar una **RETROALIMENTACIÓN** en donde el proyecto colabore a la comunidad, y a su vez, la comunidad colabore al proyecto, ¿cómo? a través de un programa arquitectónico que permita la **INTEGRACION** entre los niños, sus familias y la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Generar integración residencial.
- Entregar una propuesta sustentable que permita solventar los gastos de mantención, considerando que es un proyecto social que cuenta con bajos recursos.
- Hacerse cargo de las necesidades del entorno en el que está ubicado el proyecto.
- Cambiar la estigmatizada imagen que existe de estos centros.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad del CREAD.

5.2 Gestión económica

Dentro de la gestión económica se considera la construcción del proyecto y su posterior mantención:

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO

Se realizará a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



Mantenimiento del CREAD y PPC

El CREAD será administrado y financiado directamente con los fondos del SENAME. Por otra parte, la infraestructura del PPC será entregada por concesión a una ONG, la cual se financiará de 3 formas:

- A través de la subvención del SENAME, quien regula su financiamiento a través de la ley de subvenciones 20.032.
- A través de donaciones.
- A través del arriendo de parte de su infraestructura (piscina y talleres) a colegios, organizaciones comunales, entre otros.

Mantenimiento de parque de la infancia

El PPC mantendrá este espacios públicos.

REPOSICION CENTRO REPARACIÓN ESPECIALIZADA NIÑOS NUEVO AMANECER	
TIPOLOGIA	PROYECTO
ETAPA QUE POSTULA	EJECUCION
AÑO DE POSTULACIÓN	2012
REGIÓN	VIII REGION
COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	2.020.800
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SERVICIO NACIONAL DE MENORES VIII REGION
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	AVENIDA ANADALIEN Nº780, CONCEPCION.
DESCRIPCIÓN ETAPA	<p>LA OBRA EN REFERENCIA CONSISTE EN DESARROLLAR PRIMERO LA ETAPA DE DISEÑO COMPLETA (PROYECTO DE ARQUITECTURA, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, MECÁNICA DE SUELO, PROYECTO DE ESTRUCTURA, ESPECIALIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y ESPECIALES, MEMORIA DE CÁLCULO, INFORME DE ANÁLISIS BIOCLIMÁTICO, PRESUPUESTO DETALLADO POR ÍTEM Y PARTIDAS.</p> <p>EJECUTAR POSTERIORMENTE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO Y LA COMPRA DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO QUE REQUIERE LA REPOSICIÓN POST SISMO DE ESTE DENTRO DE ATENCIÓN DE MENORES.</p>
SITUACIÓN	NUEVO
INSTITUCIÓN FINANCIERA	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL VIII REGION

Documento extraído del Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social.

5.3 Propuesta programática

Como se mencionó en el punto 4.2.1, tanto el CREAD como el PPC tienen como programa talleres de actividades, en el caso de los CREAD estos son utilizados única y exclusivamente por los niños internos y muchas veces no funcionan correctamente por falta de personal o falta de equipamiento apropiado para desarrollar cada actividad. Debido a esto se propone dejar en manos del PPC la administración de estos talleres, ya que esta dependencia se especializa en el tema.

PROGRAMA CREAD:

El programa de los CREAD es particularmente más complejo de las demás dependencias del área de protección del SENAME, ya que no sólo se ocupa del cuidado integral del niño, sino que incluye un área enfocada en la salud mental (área psicosocial).

a) Administración CREAD: Para el SENAME es importante que esta zona no intervenga en la reparación de los niños, debido a esto es recomendable que se ubique en una zona aparte, pero que le permita tener cierto control, no de los niños, sino de las áreas de servicios y de que los niños reciban los cuidados adecuados de acuerdo a su pauta de reparación, preocupándose de que el lugar funcione correctamente.

b) Área psicosocial: Está destinada al tratamiento de los niños y adolescentes, aquí no sólo se trabaja con ellos, sino también con sus familias, por ende contempla salas de actividades grupales e individuales.

Esta área al igual que la administración debe encontrarse alejada del área de esparcimiento de los niños del CREAD.

c) Servicios: Se encargan de las necesidades básicas del medio vivir del niño y de su cuidado físico.

d) Esparcimiento y vida diaria de los niños y adolescentes: Dentro de estas se reconocen las áreas individuales como las respectivas casas y sus patios. Por otro lado están las zonas comunes donde pueden compartir entre ellos como las zonas de juego, multicancha y casino. La siguiente pirámide muestra el enfoque que tiene esta parte del programa.



Fuente: Elaboración propia en base a Orientaciones técnicas CREAD.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBULATORIA:

Este proyecto contempla una zona de atención para aquellos niños del sector que se encuentren en un programa de protección ambulatoria.

Tanto el CREAD como este programa de protección ambulatorio compartirán los profesionales y la infraestructura del **área psicosocial**, esto permitirá entregar un mejor servicio a ambas partes, ya que las evaluaciones profesionales contarán con el personal adecuado y la infraestructura necesaria.

Este programa también cuenta con su propia área de administración, distinta al CREAD ya que atienden a usuarios distintos.

PROGRAMA PPC:

Todo el programa está enfocado en la realización de actividades en comunidad, contempla talleres artísticos, laborales y deportivos, una piscina y un café literario con una tiendita donde se vendan los productos realizados en los talleres, con el fin de mostrar al resto de la comunidad las actividades que ahí se realizan.

ESPACIO PUBLICO:

En el exterior se proyecta la construcción de una plaza de la infancia que contempla zonas de juegos enfocadas desde los más pequeños a los más grandes, entre estos un skeypark. También cuenta con una zona de exposiciones artísticas donde se realizan espectáculos preparados en los talleres artísticos.



AREA	RECINTO	CANTIDAD	SUPERFICIE	TOTAL	
CREAD Centro de reparación de administración directa					
ADMINISTRACIÓN DE L CREAD Y PROGRAMA AMBULATORIO	HALL DE ACCESO Y ESPERA	1	253	253	
	BAÑO VISITAS	2	17	34	
	OFICINA DIRECTORES	2	13	26	
	SECRETARIAS	2	9	18	
	ADMISION	1	86	86	
	OFICINA JEFATURA TECNICA	1	13	13	
	POOL ADMINISTRATIVO	1	188	188	
	SALA DE REUNIONES	2	21	42	
	BAÑOS DE PERSONAL	2	4	8	
	PORTERIA	1	16	16	
	PSICOSOCIAL	OFICINAS TÉCNICOS SOCIALES	4	13	52
		OFICINAS PSICOLOGOS	6	13	78
OFICINA PROCESOS EVALUATIVOS		2	13	26	
SALA ESPEJO		2	20	40	
OFICINA ESTADISTICAS		1	9	9	
SALA DE ARCHIVOS		1	9	9	
SALA DE TRABAJO GRUPAL		3	30	90	
SALA DE TRABAJO INDIVIDUAL		3	13	39	
BAÑOS DE PERSONAL	2	3	6		
SERVICIOS	SALUD	OFICINA ENFERMERA	1	20	20
		BOX AMBULATORIO	1	13	13
		SALA DE ESPERA	1	20	20
		FARMACIA	1	5	5
		BAÑO DISCAPACITADOS	1	6	6
		BAÑO	1	8	8
		SALA DE CUIDADOS	3	43	129

AREA	RECINTO	CANTIDAD	SUPERFICIE	TOTAL		
SERVICIOS	NUTRICION	OFICINA ENCARGADO DE BODEGAS	1	8	8	
		COMEDOR	1	180	180	
		BAÑO NIÑOS	1	22	22	
		COCINA	1	56	56	
		AREA DE LAVADO	1	12	12	
		BODEGA ARTICULOS DE ASEO	1	11	11	
		BODEGA NO PERECIBLE	1	26	26	
		BODEGA VERDURAS	1	11	11	
		BAÑO MANIPULADORES	2	8	16	
		VESTIDOR	1	8	8	
		TALLER DE COCINA	1	30	30	
		CUIDADOS	PSICOPEDAGOGIA	1	32	32
			OFICINA NUTRICIONISTA	1	9	9
			OFICINA FONOAUDIOLOGO	1	9	9
	ZONA JUEGOS Y ESTAR		3	77	231	
	ESPARCIMIENTO Y VIDA DIARIA	CASAS	DORMIR	3	108	324
			ESTUDIO	3	126	378
			BAÑOS	3	50	150
OFICINA ETD			3	24	72	
PATIO CASA CUBIERTO			3	203	609	
PATIO CASA DESCUBIERTO			3	390	1170	
EXTERIORES	PATIO COMUN	1	430	430		
	BOSQUE	1	210	210		
	MULTICHANCHA	1	747	747		
	HUERTO	1	105	105		

AREA	RECINTO	CANTIDAD	SUPERFICIE	TOTAL	
SERVICIOS	PERSONAL ETD	BAÑO	2	14	28
		VESTIDORES	1	10	10
		SALA DE ESTAR	1	20	20
		OFICINA COORDINACION	1	10	10
	MANTENCION	TALLER DE MANTENCION	1	24	24
		LAVANDERIA	1	48	48
		BODEGA CENTRAL	1	42	42

TOTAL	
SUB TOTAL SUPERFICIES	4544
MUROS Y CIRCULACIONES 30%	1363,2
TOTAL M2 CONSTRUIDOS	5.907,2

PPC Programa de prevención comunitaria

ADMINISTRACIÓN	HALL DE ACCESO	1	125	125
	OFICINA DE ADMINISTRACION	5	13	65
	SALA DE REUNIONES	1	27	27
	BAÑOS DE PERSONAL	2	4	8
ZONA DE TALLERES	TALLER DE MUSICA	1	64	64
	TALLER LABORAL	2	44	88
	TALLER DE TEATRO Y DANZA	1	72	72
	TALLER DE DEPORTES	1	72	72
	TALLER DE ARTES	1	72	72
	BAÑOS	2	18	36
PISCINA	CAMARINES	2	30	60
	SECTOR PILETA	1	444	444
CAFÉ LITERARIO	CAFÉ LITERARIO	2	183	366
	TIENDITA	1	36	36
	BAÑOS	2	4	8

5.4 Idea de Proyecto

¿Qué? INTEGRAR ¿Cómo? A través de la APERTURA

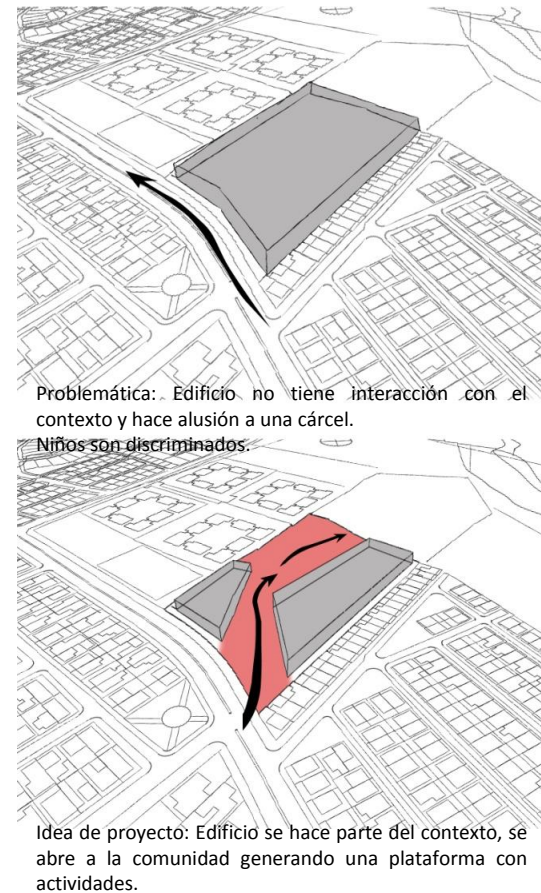
Mi idea principal esta enfocada en poder **integrar** a los niños y adolescentes del CREAD Nuevo Amanecer, en base a esto nace la pregunta:

¿De que manera la arquitectura puede colaborar a que estos niños y adolescentes sean integrados a la sociedad?

La integración, según Jan Gehl *“implica que varias actividades y categorías de personas puedan funcionar juntas, codo con codo. La integración de varias actividades y funciones en los espacios públicos y a su alrededor permite que las personas implicadas actúen juntas y que se estimules e inspiren unas a otras”*. (1)

En base a esta definición, nace la idea de generar espacios que permitan la **interacción** entre los niños del CREAD y la comunidad local. Para esto el proyecto se abre a la comunidad, generando una **plataforma de actividades** donde las personas de la comunidad local podrán asistir atraídas por las actividades comunitarias socioculturales que ahí se realizarán. Esta plataforma permitirá que los niños y la comunidad compartan en torno a una actividad, produciéndose integración entre los actores.

Esta apertura y entrega de estos espacios públicos, permitirán hacer reconocible el proyecto como un hito arquitectónico socio cultural dentro de esta zona residencial.



(1) GEHL, Jan. La humanización del espacio Urbano, la vida social entre los edificios. Barcelona, España. Ed. Reverté, 2006.pág 112.

5.4.1 INTERACTUAR

En la vida diaria estamos interactuando siempre con los demás, produciéndose distintas **intensidades de contacto**.

Los de **baja intensidad** son valiosos como formas de contactos independientes y también como requisitos previos para otras interacciones más complejas. Las oportunidades relacionadas con el mero hecho de encontrarse, ver y oír a otras personas, permiten: (1)

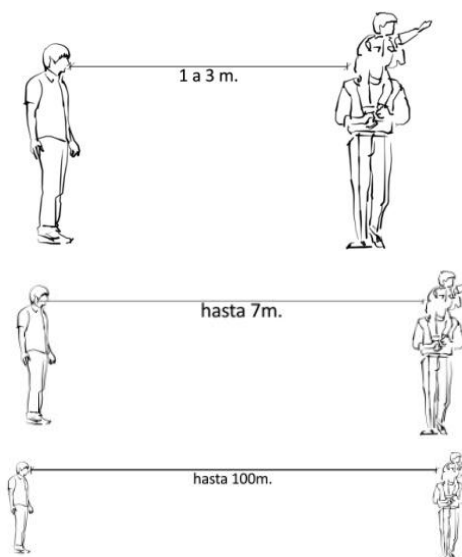
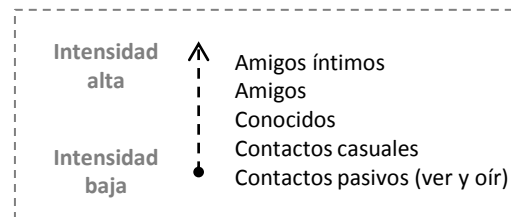
- Contactos a nivel modesto
- Un posible punto de partida para contactos de otros niveles.
- Una posibilidad de mantener contactos ya establecidos.
- Una fuente de información sobre el mundo social externo.
- Una fuente de inspiración u oferta de experiencia estimulante.

Edward T.Hall en su libro “La dimensión Oculta” (2) habla sobre los sentidos y su función con los contactos humanos. Los aparatos sensoriales que permiten un contacto de baja intensidad son: olfato, oído y vista.

-El olfato: Los olores del pelo , la piel y la ropa de otras personas se puede percibir a dimensiones generalmente inferiores a 1 metro. Los olores más fuerte como el perfume se siente a 2 o 3 metros.

-El oído: Es bastante eficaz, tiene un alcance de hasta 7 metros.

-La vista: Es el más eficaz de todos, tiene un alcance de hasta 100 metros, a esta distancia es posible distinguir a la otra persona. A 30 metros se pueden apreciar los rastros faciales. Cuando estamos a menos de 20 metros se puede distinguir el estados de ánimo del otro. Por ultimo la distancia entre 1 y 3 metros suelen establecerse conversaciones.



Fuente fotografía: Elaboración propia

(1) GEHL, Jan. La humanización del espacio Urbano, la vida social entre los edificios. Barcelona, España. Ed. Reverté, 2006. Pág 23.
 (2) HALL, Edward. La dimensión oculta. Madrid, España. Ed. Siglo veintiuno, 1972. Pág 56-67

5.5 Partido General

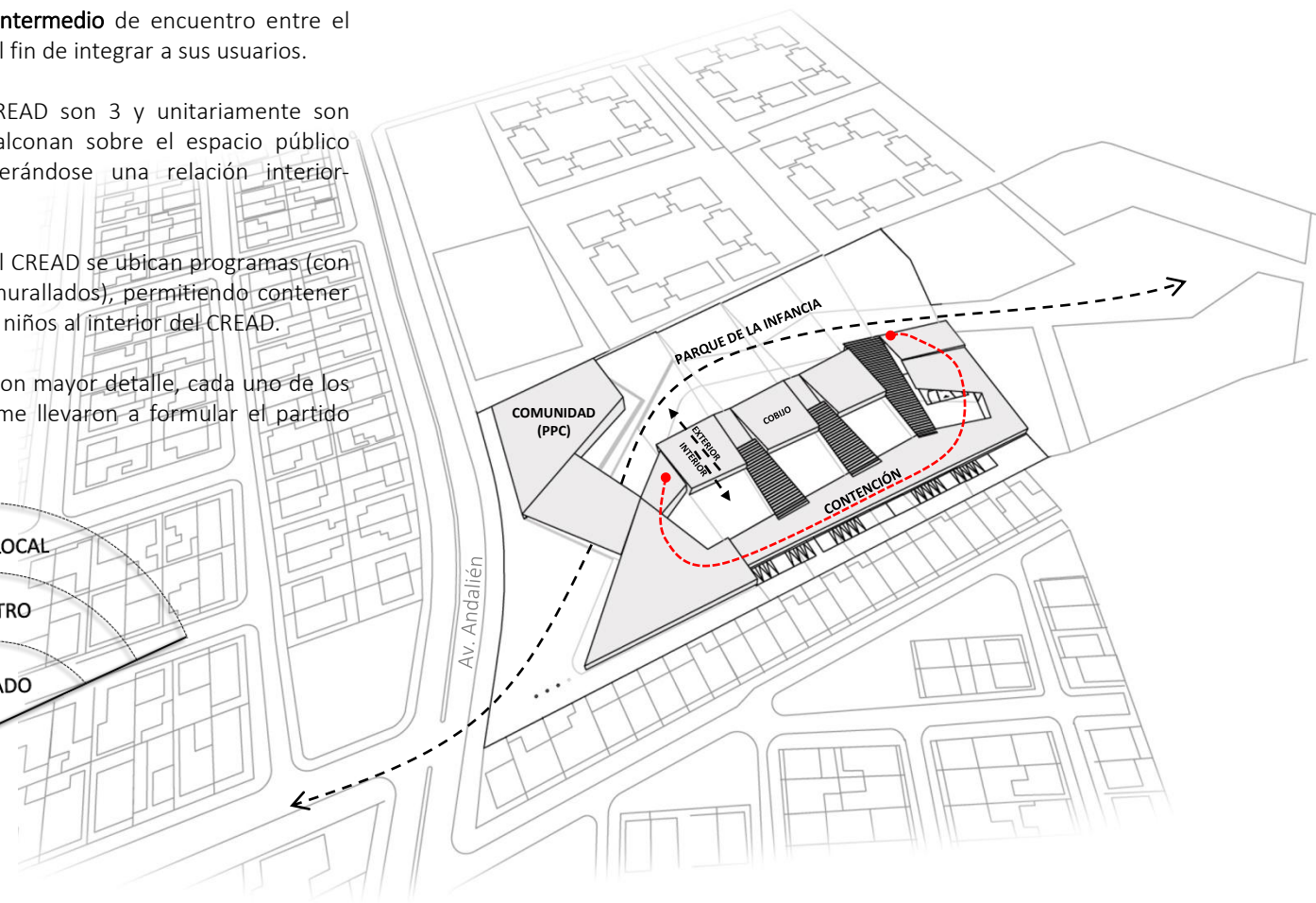
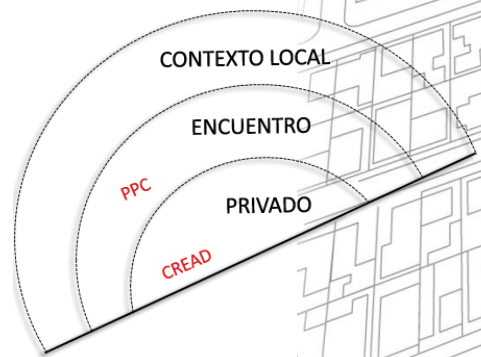
Como ya se mencionó, el proyecto se abre y pasa a formar parte de un eje peatonal que permite conectar las 3 zonas de concepción mencionadas en la problemática urbana.

Al abrirse genera un **espacio intermedio** de encuentro entre el contexto local y el CREAD con el fin de integrar a sus usuarios.

Las casas de los niños del CREAD son 3 y unitariamente son lugares de cobijo, que se abalcanan sobre el espacio público (parque de la infancia) generándose una relación interior-exterior.

Por otro parte en los límites del CREAD se ubican programas (con el objetivo de evitar cierres amurallados), permitiendo contener el área de esparcimiento de los niños al interior del CREAD.

A continuación se describirán con mayor detalle, cada uno de los criterios de intervención que me llevaron a formular el partido general.

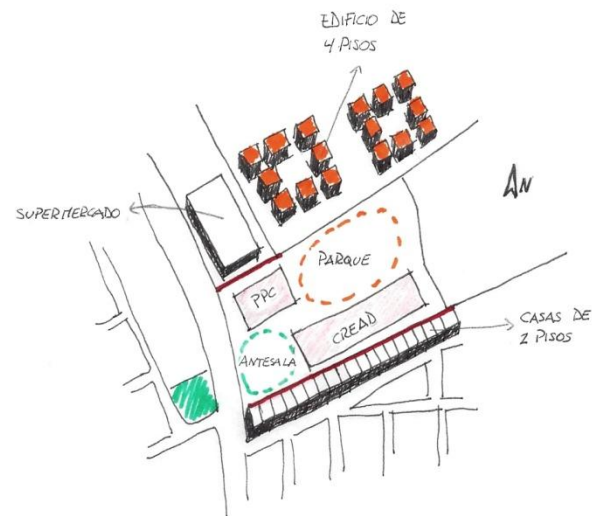


5.5.1 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Estrategia 1 - RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO INMEDIATO

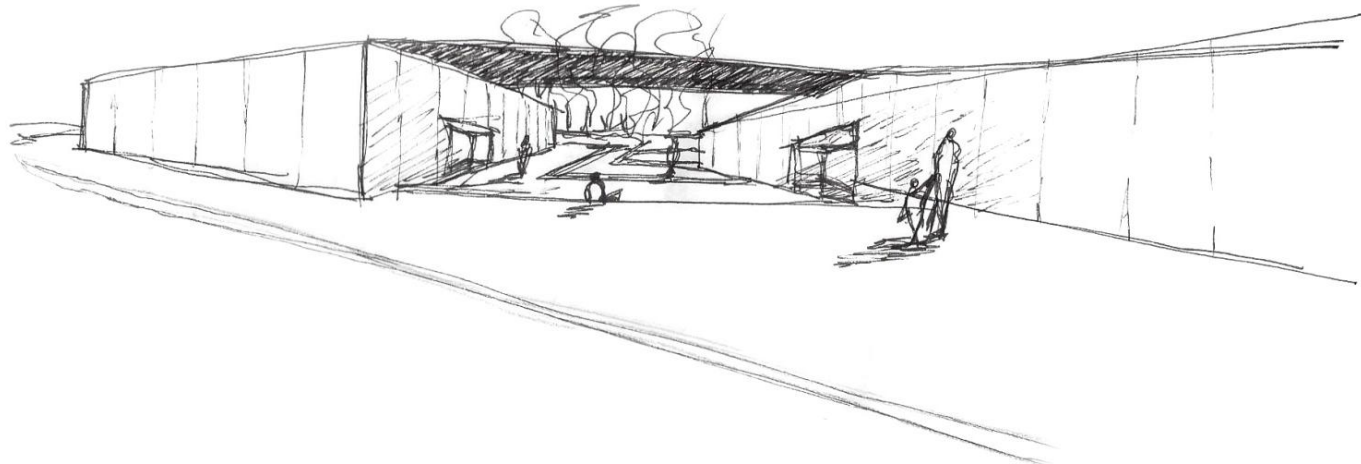
La disposición de los volúmenes se realizó en base al reconocimiento del contexto inmediato. En el predio se reconocen 2 espaldas, al oriente viviendas y al poniente un supermercado, se decide ubicar el CREAD en el volumen de mayor dimensión ya que su programa contiene mayor cantidad de metros cuadrados.

Los edificios de 4 pisos y la plaza preexistente, me llevó a determinar dos zonas de espacios públicos: una antesala como boca del proyecto que recibe el flujo peatonal, y por otro lado, un parque frente al CREAD que permita mitigar el efecto de los edificios en altura (perdida de la privacidad, sombra, etc.).



Estrategia 2 - UMBRAL DE ACCESO Y UNIFICACION DEL PROYECTO

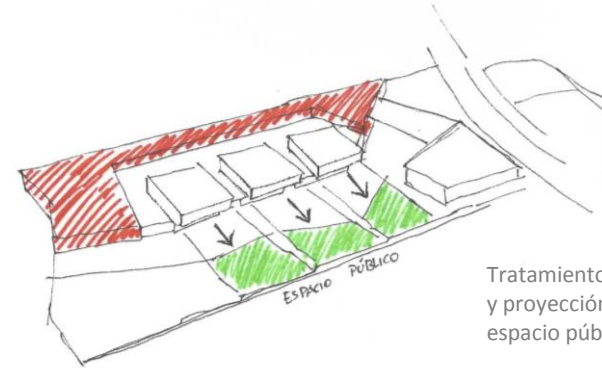
Para unir el CREAD y el PPC y enmarcar el acceso desde la avenida Andalién, se genera un umbral a través de la extensión de la techumbre.



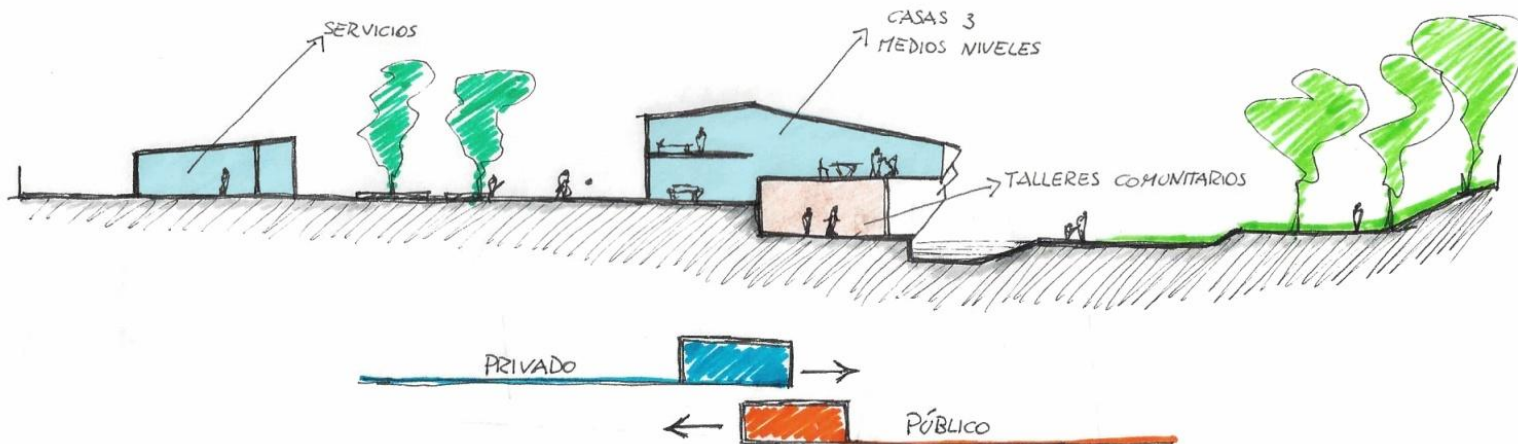
Estrategia 3 - CONTENCIÓN DEL CREAD Y ABALCONAMIENTO

En esta estrategia la edad de los niños y adolescentes fue determinante, ya que como se mencionó en el capítulo 2.3.2 los niños mayores de 6 años tienen una mayor relación con el exterior y buscan formar parte de la sociedad, es por esto que las casas se abalcanan sobre el espacio público buscando integrarse al medio local. Dichos abalconamientos se proyectan hacia el exterior, generando zonas de juego sobre el espacio público.

De igual forma se pretende generar contención de las casas a través del tratamiento de los límites (para evitar los cerramientos amurallados que aluden a una cárcel), para esto en los límites se ubican programas de servicio. Por otra parte bajo el sector de abalconamiento, se encuentran los talleres comunitarios, por ende los niños no serán vistos desde el eje peatonal, manteniéndose la privacidad de las casas.

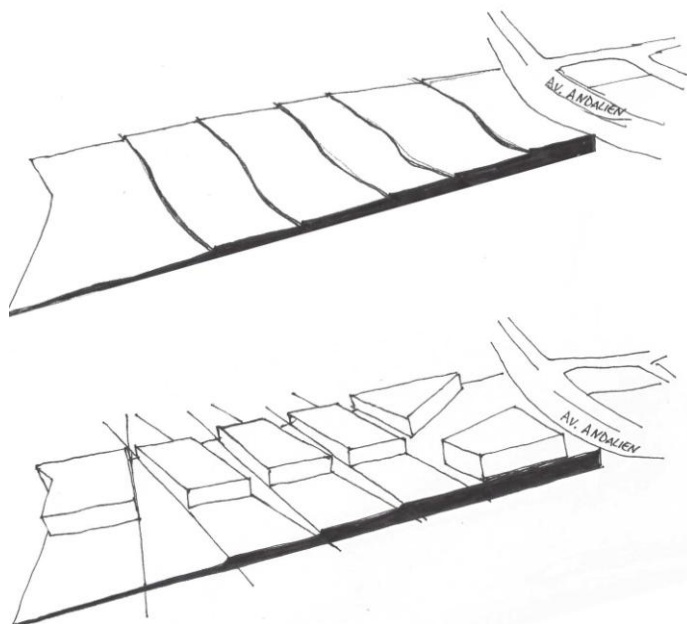


Tratamiento de los límites y proyección hacia espacio público.



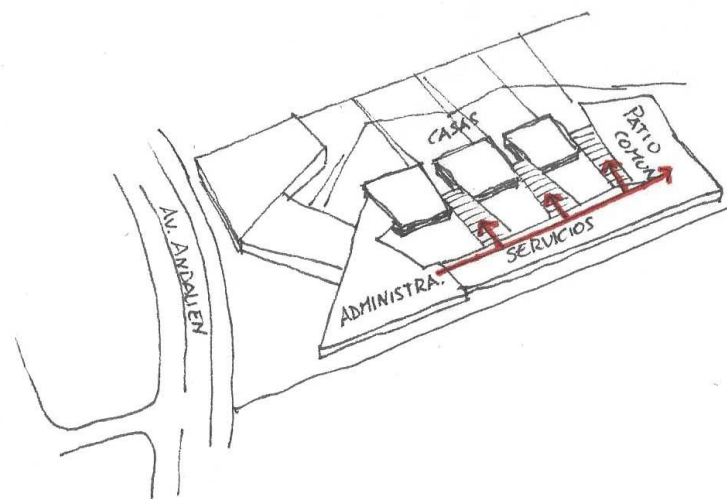
Estrategia 4 - PENDIENTE DEL TERRENO

El terreno tiene una pendiente de 2% lo que significa que desde el punto más alto al más bajo hay una diferencia de 4 metros, en base a esta condicionante, los volúmenes del proyecto se van aterrazando, adaptándose a la leve pendiente del lugar.



Estrategia 5 - MORFOLOGIA DEL CREAD

En base a la morfología alargada del terreno dispuesto para el CREAD, el programa se compone de acuerdo a una circulación principal que conecta el área de Administración con el sector de los niños, esta debe ser clara y funcional. En base al eje de circulación principal, se disponen por un lado los servicios y por el otro las casas con su respectivos patios. El remate de este eje es una zona común donde se encuentra una multicancha, un pequeño bosque, y el casino.

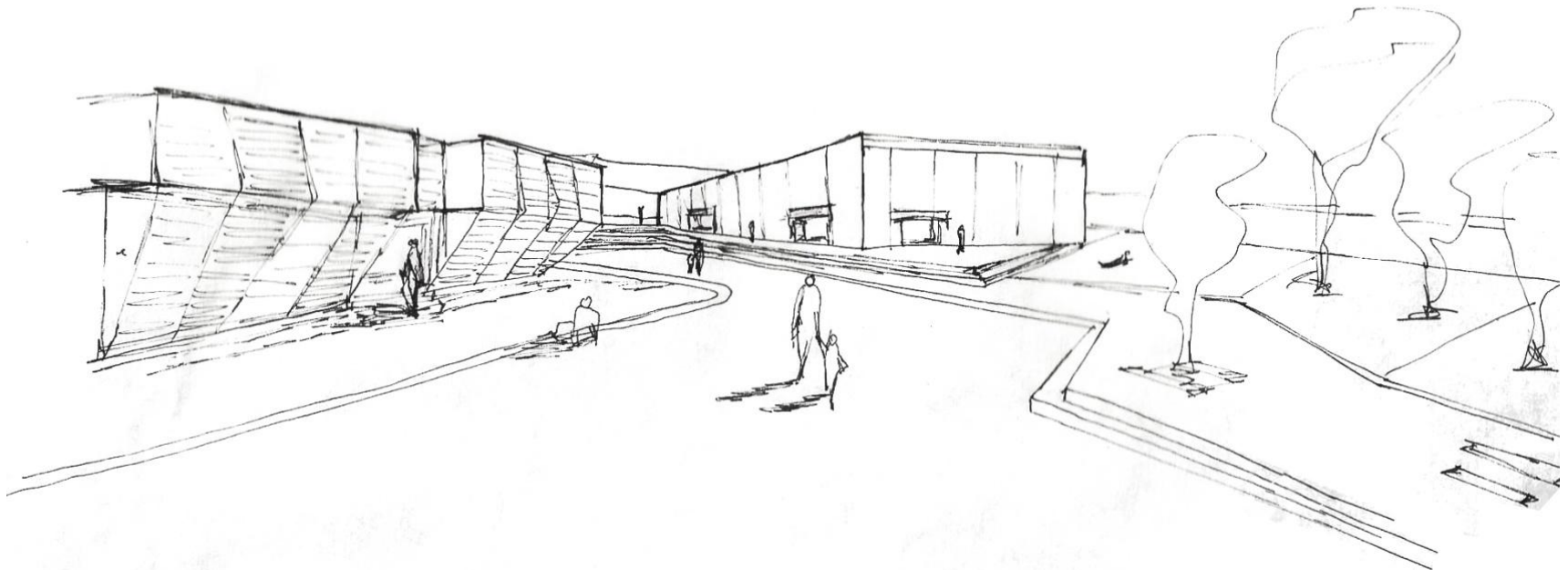


Estrategia 6 - PLATAFORMA DE INTERACCIÓN

Estas plataformas de interacción son espacios públicos y de actividades comunitarias que permiten la interacción entre los diversos usuarios.

Estos programas se disponen a los costados del eje peatonal, son espacios activos que funcionan a modo de anzuelo para atraer a la comunidad.

Programas: parque de la infancia, talleres comunitarios, piscina, café literario, tiendita, ágora de actividades al aire libre, entre otros.



5.5.2 NIVELES DE INTEGRACIÓN

A través de las decisiones recién planteadas, el proyecto busca integrar en cuatro niveles:

NIVEL 1_ Conectar Concepción

Como se mostró en la propuesta urbana, el proyecto busca conectar las 3 zonas de concepción, para esto se abre formando parte del eje peatonal propuesto. Esto permitirá poner en valor al CREAD y hacerlo parte del contexto.

NIVEL 2_ Integración residencial en el medio local

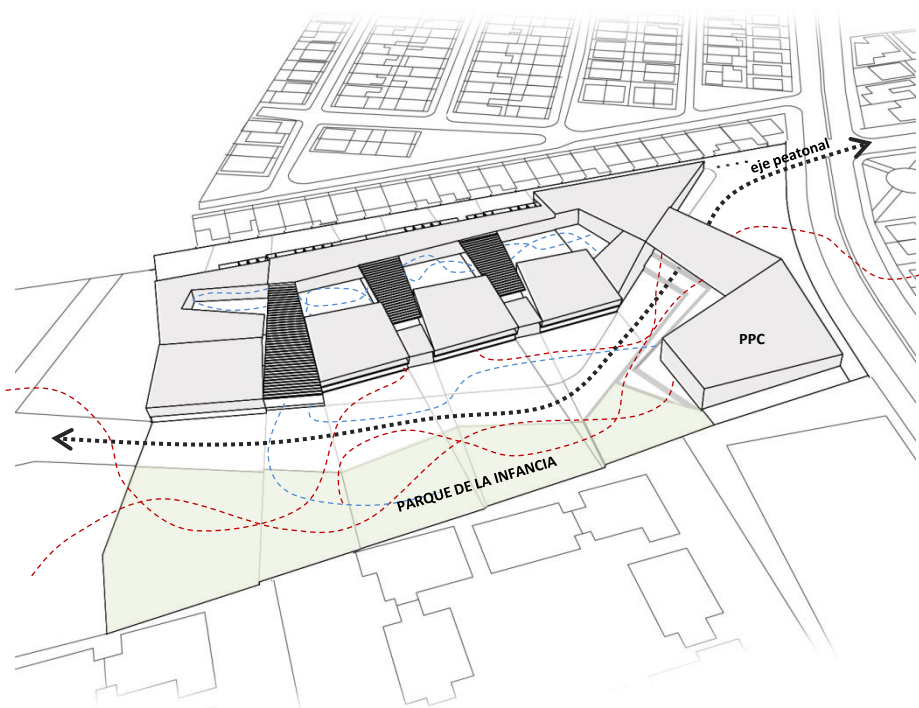
Esta integración se genera a través de una plataforma de actividades comunitarias (PPC) y espacio público (Parque de la Infancia).

NIVEL 3_ Integrar a los niños y adolescentes del CREAD al medio local

Al igual que en el nivel 2, estos mismos espacios comunes permitirán que los niños del CREAD compartan junto a la comunidad local.

NIVEL 4_ Integración dentro del CREAD, entre los niños y adolescentes

Este último nivel de integración se desarrolla en el espacio privado del CREAD a través de los patios. Debido a la morfología del terreno se proponen patios correlativos uno al lado del otro frente a cada casa, entendiéndose que cada patio pertenece a una casa específica, sin embargo están interconectados de tal manera que permite que todos los usuarios puedan recorrerlos libremente. Finalmente terminan rematando en un espacio común.

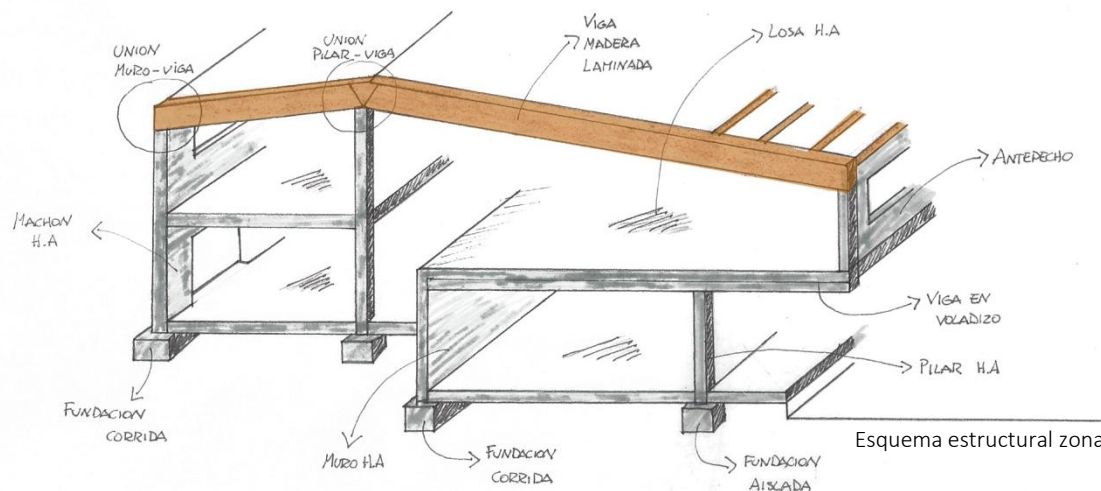
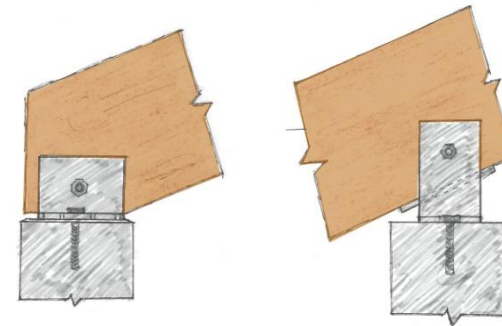


5.6 Criterios estructurales

Como el CREAD corresponde a un edificio público, que está sujeto a deterioro por la acción de los niños y adolescentes que se encuentran en internación, decidí estructurar el edificio en base a dos materiales: Hormigón armado y madera laminada.

El **hormigón armado** se utilizará en muros, pilares y losas, ya que estos elementos estarán en contacto directo con los niños, pero como son superficies resistentes y duraderas no sufrirán daños, por lo cual no se producirán mayores gastos en su mantención.

Por otra parte se decide utilizar **madera laminada** en las techumbres, primero porque debe cubrir grandes luces y segundo porque este material permitirá darle mayor calidez al espacio. Estos elementos no sufrirá deterioros por acción de los niños, ya que se encuentran en altura.



Esquema estructural zona casas de los niños

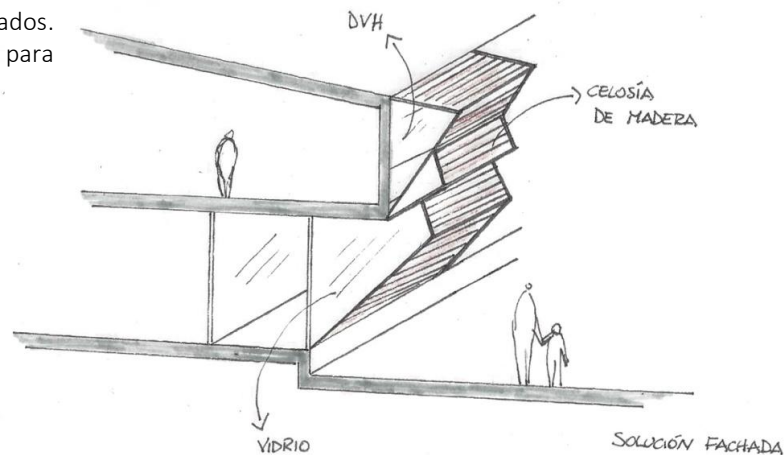
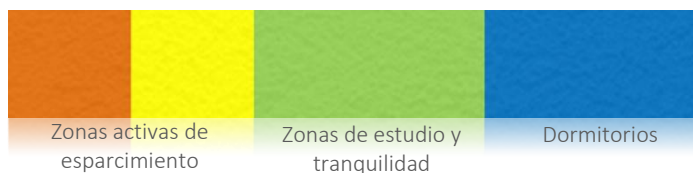
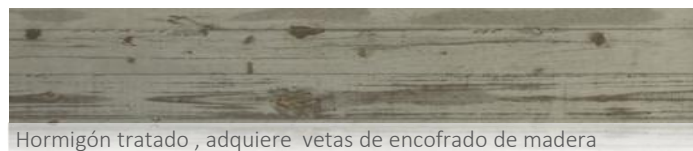
5.7 Criterios de materialidad

En el capítulo 2.3.3 que habla sobre como la arquitectura puede colaborar con los estímulos de reparación, hace referencia a la utilización de materiales que tienen relación con la naturaleza y los colores que provoquen distintas percepciones en el habitante. En base a esto se plantean los siguientes criterios:

Con respecto a los materiales predominante, la madera es un material asociado a la naturaleza, tiene aspecto cálido, sin embargo esto no ocurre con el hormigón, es por esto que se decide tratarlo para que adquiera un aspecto más amable.

Por otro lado los materiales traslúcidos que se utilizarán son: doble vidrio hermético en los vanos para mantener la temperatura dentro de los espacios cerrados; y policarbonato en los techos debido a su resistencia al impacto a la lluvia.

En las fachadas se utilizará una doble piel, vidrios por el interior y una celosía de madera al exterior ordenada de tal forma que permita seleccionar que interiores se desean mostrar, estas caen desde el techo de forma dinámica para evidenciar los volúmenes abalconados. Se repite este tipo de fachada a lo largo de todo el proyecto para unificarlo.



Felipe Assadi - Casa Buzeta, Maitencillo, Puchuncaví, Chile

5.8 Criterios de Sustentabilidad

SUSTENTABILIDAD SOCIOCULTURAL

1- El proyecto es una plataforma de convergencia comunitaria que permite la integración entre los diversos usuarios. Para esto el proyecto busca aumentar las posibilidades de encuentro con la comunidad, abriéndose al público y generando espacios en donde se realicen actividades socioculturales.

2- El proyecto busca ser reconocido como un hito dentro de la ciudad, identificándose por su labor comunitaria y social.

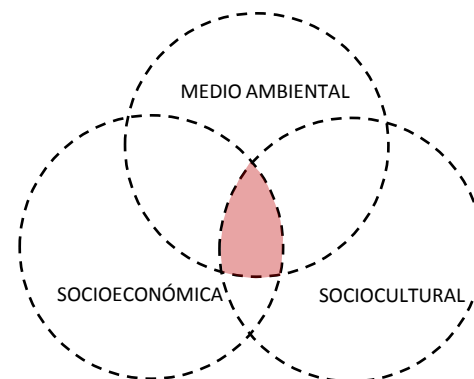
El plan regulador comunal cataloga este predio como MICROCENTRO, definido como un centro de servicios enfocado a la comunidad de una zona específica. Los servicios que debe prestar es de educación, salud, seguridad, culto, cultura, servicios públicos, social y/o áreas verdes.

El CREAD que existe actualmente tiene un fin educativo, social, cultural y de salud, pero para un sector social específico (comunidad SENAME), sin embargo el proyecto busca ampliar la red de usuarios permitiendo cumplir íntegramente con el rol de MICROCENTRO.

SUSTENTABILIDAD SOCIO ECONOMICA

Uno de los enfoques del proyecto es **prevenir** que los niños y adolescentes caigan en situación delictual, rompiendo el círculo vicioso de la delincuencia. Esta prevención repercutirá en los gastos que debe hacer anualmente el estado en la mantención de cárceles tanto para jóvenes como para adultos.

Hay que tener en consideración que siempre es preferible prevenir que curar.



SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTAL

a) Consumo eficiente del agua:

El CREAD Nuevo amanecer cuenta actualmente con una puntera o pozo de agua, que es utilizada únicamente cuando hay necesidad, ya que este edificio cuenta con agua potable. El proyecto plantea utilizar este sistema para el mantenimiento de áreas verdes y reducir gastos en mantención.

b) Comodidad térmica:

Para la climatización se proponen sistemas pasivos complementados con sistemas activos.

Como sistema pasivo, se propone utilizar doble vidrio hermético en los vanos, estos últimos serán de dimensiones pequeñas para evitar pérdidas de calor. Por otra parte las lucarnas permitirán aumentar la ganancia de calor por efecto invernadero.

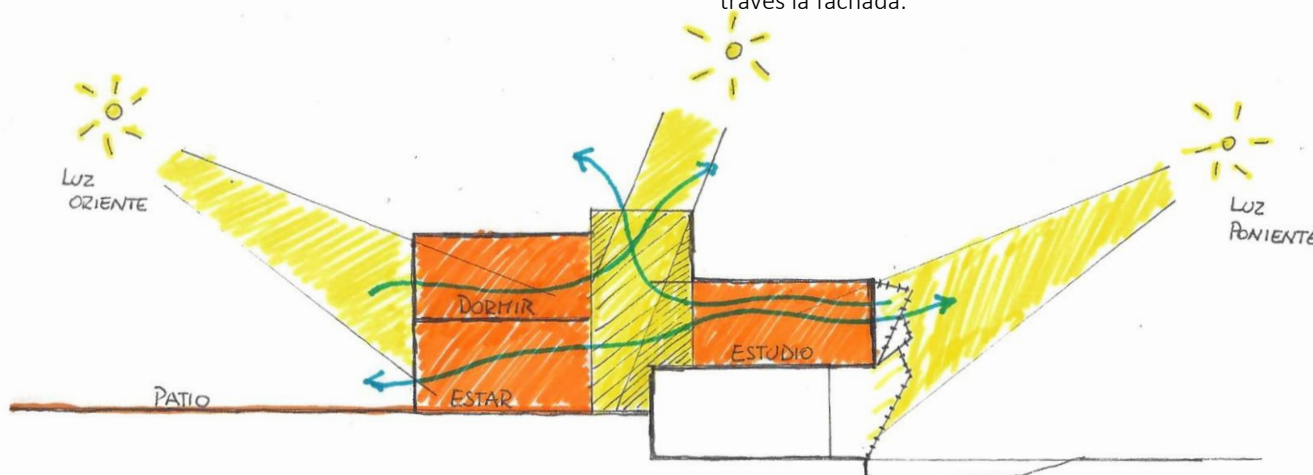
c) Calidad del aire:

La ventilación se logra a través de espacios amplios y ventilación cruzada.

d) Calidad lumínica:

La casa de los niños cuenta con luz cenital a través de lucarnas que permiten iluminar de forma directa el espacio central, el cual brinda luz indirecta a cada uno de los medios niveles que componen la casa. Al oriente se encuentran los dormitorios que por su ubicación tienen luz natural las primeras horas de la mañana, y al poniente en la zona de estudio se propone una celosía que permite bloquear los rayos de luz directa.

En el resto del proyecto se plantea los mismos criterios de luz cenital a través de lucarnas, y protección de la luz poniente a través la fachada.



5.9 Referentes

Proyecto: **Casa-hogar para niños jóvenes y adultos discapacitados**

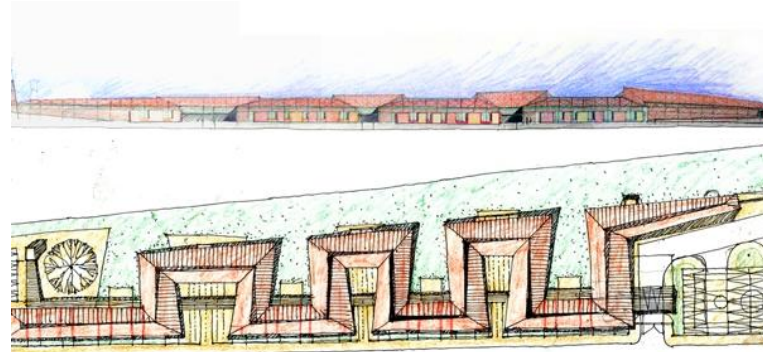
Arquitecto: Franco Micucci

Localización: ciudad de Maracaibo, estado Zulia

Situación: Proyecto

En este proyecto se refleja la importancia de los patios sucesivos, que permiten ordenar y organizar a la gran cantidad de usuarios que tiene este tipo de proyecto. Los patios definen en ocasiones centros, y en otros limites entre las casas destinadas a los adultos, jóvenes y niños.

Además también el proyecto se ve enfrentado a la morfología de un terreno alargado, en donde en un extremo se ubica la administración, luego las zonas de residencias y finalmente remata en las zonas comunes.



Proyecto: **Jardín Infantil El Porvenir.**

Arquitecto: Giancarlo Mazzanti Sierra

Localización: Barrio Bosa el Porvenir, Bogotá, Colombia.

Superficie cubierta: 1.600 m²

Capacidad: 300 niños

Este jardín infantil se caracteriza por generar un espacio para la comunidad como plataforma que soporta actividades en pos de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Los programas propuestos para este edificio, son clave, pues propician identificación de la comunidad con el edificio transformándolos en íconos y nuevas centralidades para el barrio y la comuna.





Proyecto: **Centro Cultural Gabriela Mistral**

Arquitectos: Cristián Fernández Arquitectos, Lateral arquitectura & diseño

Ubicación: Santiago, Chile

Superficie: 44.000m2 aprox.

Año de Proyecto: 2008

Se rescata la idea conceptual de apertura y transparencia. La idea de este edificio es transparentar parte de la diversa y nutrida vida interior hacia el exterior, de tal manera que las actividades y sus protagonistas al mostrarse, hagan participar también al resto que están en la ciudad.

El edificio se hace un actor relevante en la promoción y difusión de lo que sucede en su interior, y además desde el punto de vista urbano es un regalo a la ciudad ya que provee de nuevos espacios públicos de calidad.



Proyecto: **Fuji Kindergarten**

Arquitectos: Tezuka Architects, Kashiwa Sato

Ubicación: Tachikawa, Tokyo, Japón

Año de construcción: 2007

Este jardín infantil lo que hace es relacionar a los niños con el exterior, descubrir y cambiar la percepción dependiendo de donde se mire.

Este proyecto propone una búsqueda formal y conceptual para crear espacios para los niños que den cabida a la creatividad, a la curiosidad y a transmitir experiencias espaciales de percepción, observar desde arriba, hacía abajo, de un nivel a otro, etc.



Proyecto: **Campus Universidad de Concepción**

Ubicación: Concepción, Chile

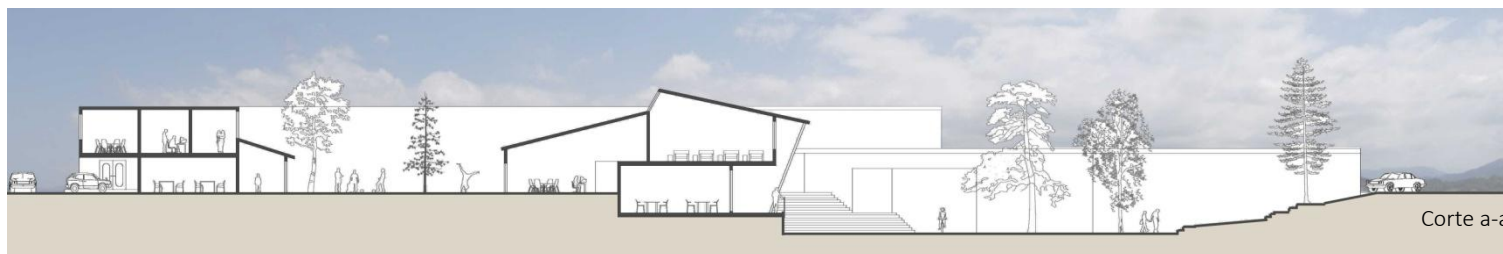
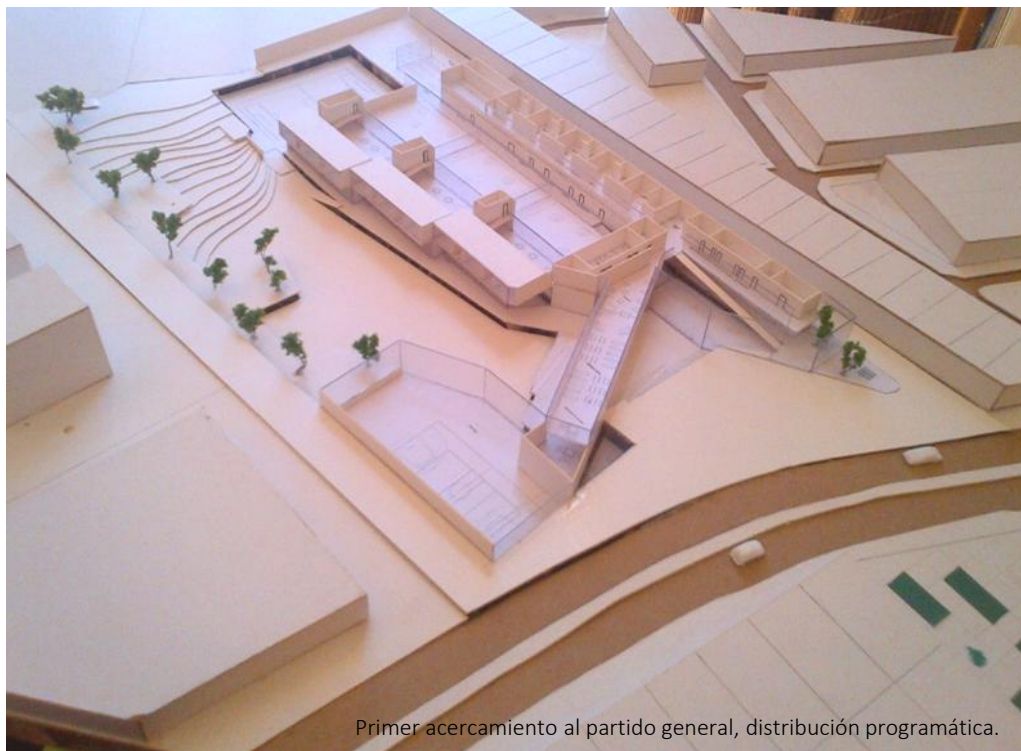
Superficie terreno: 1.425.900 m²

Superficie construida: 239.856m²

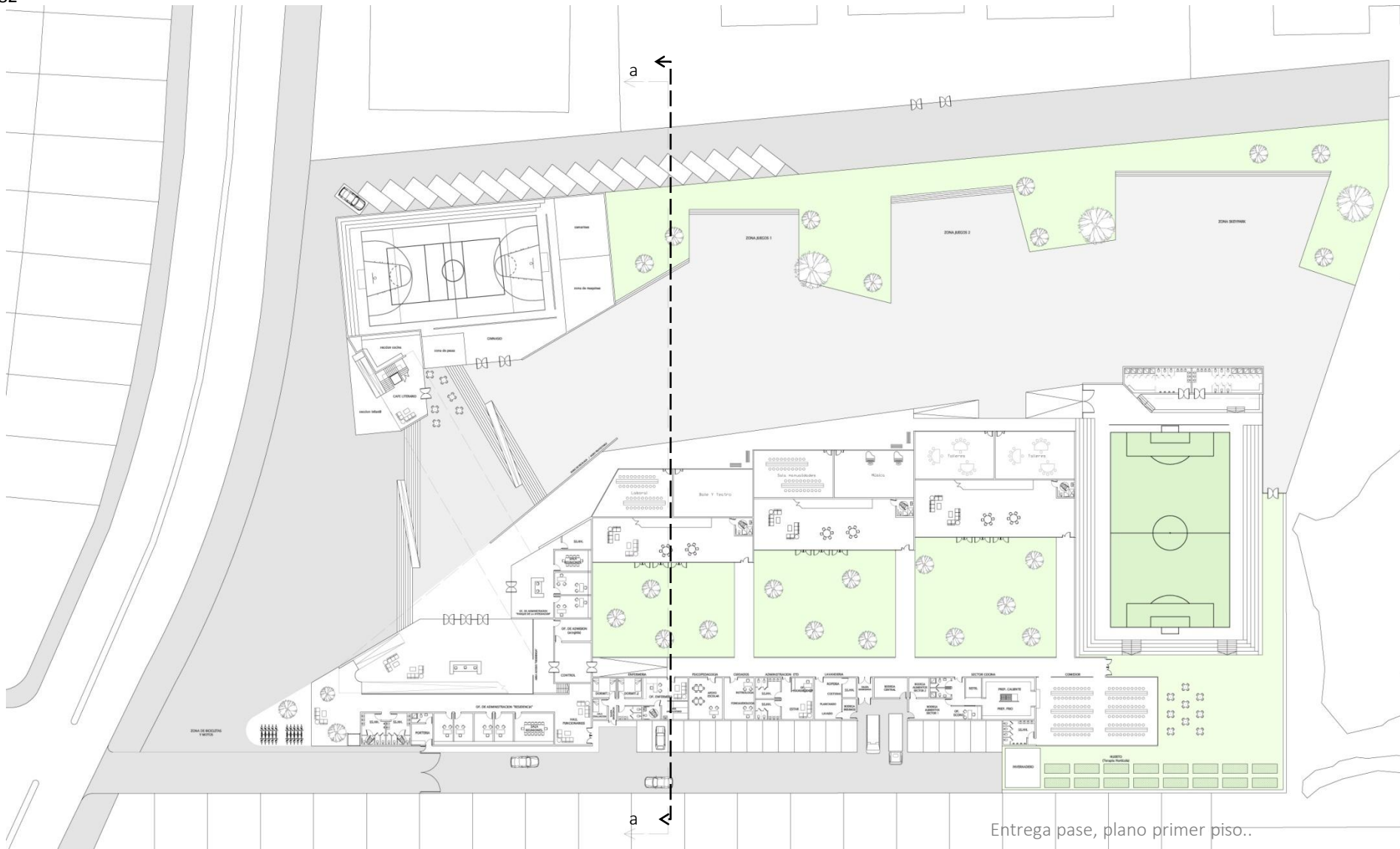
Este proyecto es considerado dentro de los referentes por formar parte de la memoria colectiva de los habitantes de Concepción, ya que es considerado un icono de la ciudad y también un lugar con espacios públicos para la comunidad.

El proyecto contempla un umbral de acceso y los programas se organizan en torno a un eje peatonal jerárquico.

5.10 Proceso



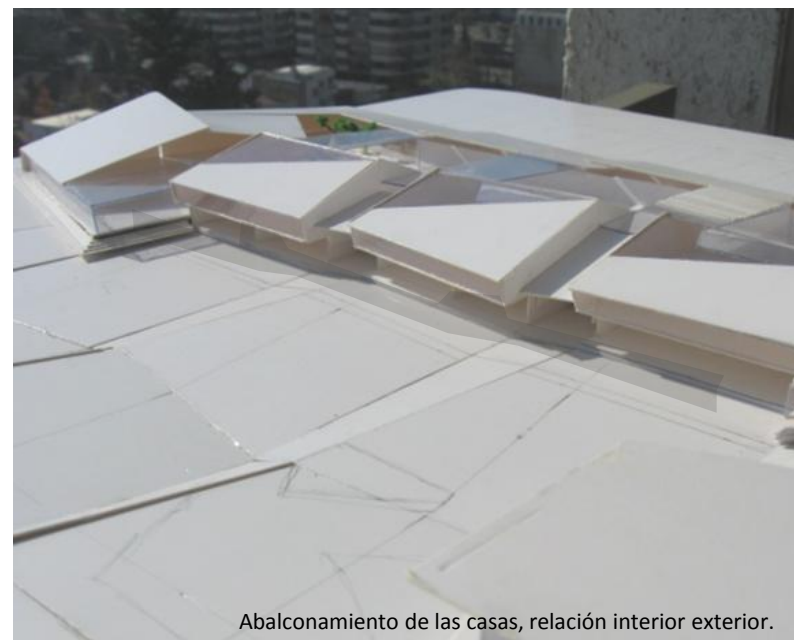
Corte relación público y privado, casa de niños se compone de 2 niveles y el área psicosocial se encuentra sobre el sector de servicios.



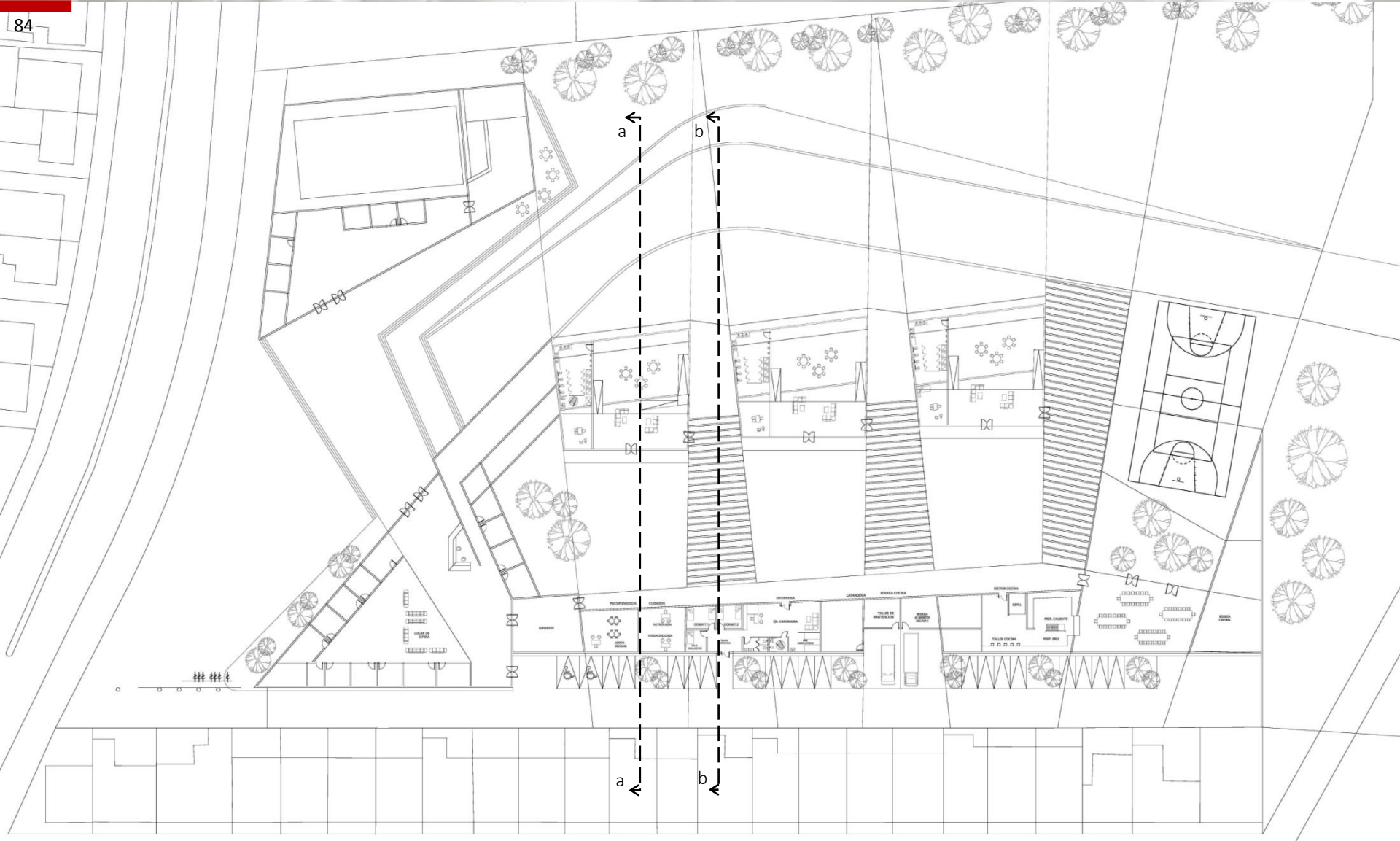
Entrega pase, plano primer piso..



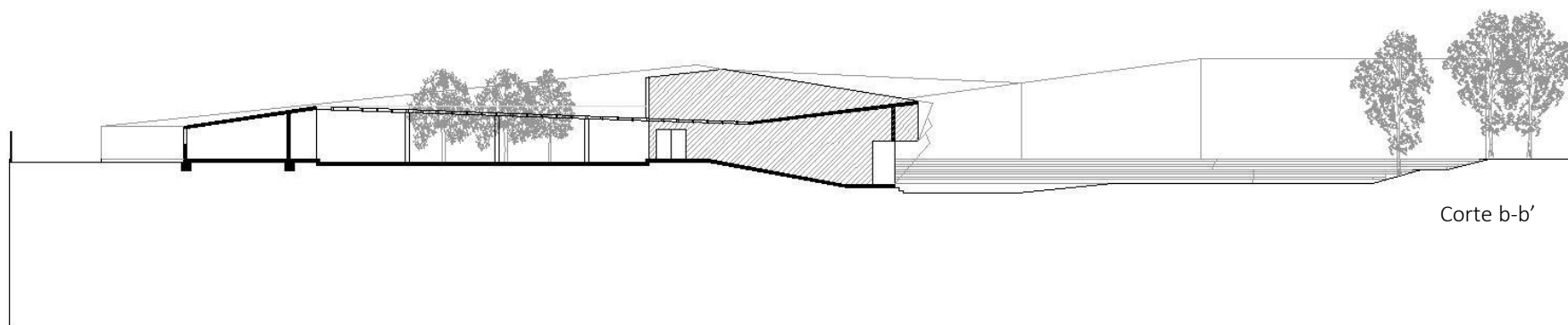
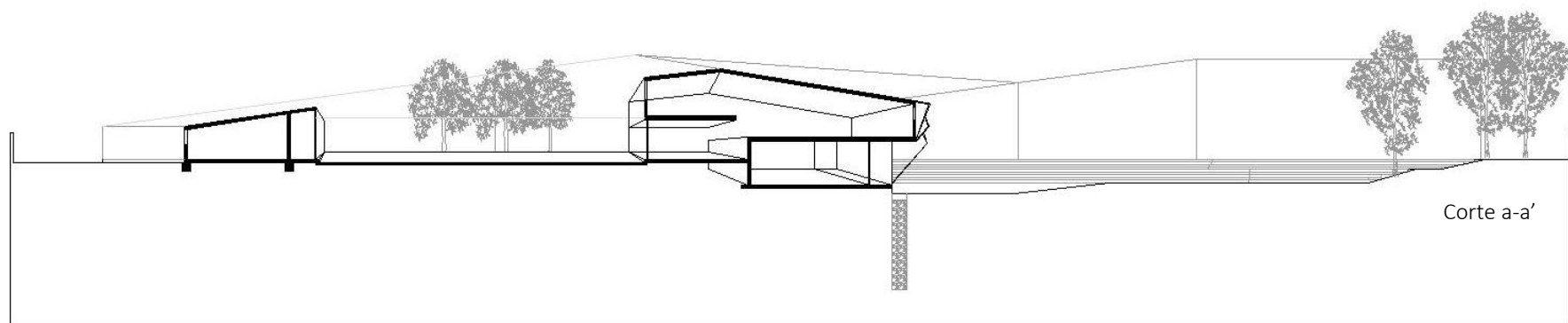
Nuevo planteamiento formal



Abalcomamiento de las casas, relación interior exterior.



Planta - primer piso, mayo 2013





Capítulo 6

BIBLIOGRAFIA



LIBROS

GEHL, Jan. La humanización del espacio Urbano, la vida social entre los edificios. Barcelona, España. Ed. Reverté, 2006.

HALL, Edward. La dimensión oculta. Madrid, España. Ed. Siglo veintiuno, 1972.

CRUZ, José. José Cruz Ovalle: hacia una nueva abstracción. Santiago, Chile. Ed. ARQ, 2004.

UNICEF, Internación de Niños: ¿el comienzo del fin?. Florencia, Italia. Ed. Inocenti, 2002.

MOLINA, Ángeles. Niños y niñas que exploran y construyen: Currículo para el desarrollo integral en los años preescolares. Puerto Rico. Ed. Universidad de Puerto Rico, 1994.

SEMINARIOS, TESIS Y PRÁCTICAS

FARIAS Israel. Centro formativo evangélico Polifuncional. Prof. Guía: Patricio Morelli. Memoria de Título 2012. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

BENAVENTE Valentina. SENAME: Unidad de infraestructura. Prof. Guía: Ricardo Tapia. Informe de práctica 2011. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

COVARRUBIAS Andrea. Guetos Urbanos. Prof. Guía: Mario Torres. Seminario 2009. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

BOULLET Manuel. Centro de detención de régimen cerrado en Panguilemo, del programa de nuevos centros cerrados del SENAME. Prof. Guía: Manuel Amaya. Memoria de Título 2011. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

CALVO Luz. Nueva casa nacional del niño. Prof. Guía: Gustavo Munizaga. Memoria de Título 2004. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

RIVERA Paulina. Casa Nacional del Niño. Prof. Guía: Pablo Gil. Memoria de Título 2009. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

TAPIA Daniela. Revitalización del mercado central de Concepción. Prof. Guía: Patricio Hermosilla. . Memoria de Título 2011. Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

FERRADA MARIA. La construcción de una intimidad en un medio colectivo. Prof. Guía: Enrique del Río. Memoria de Título 2003. Arquitectura, Universidad Católica.

DOCUMENTOS Y NORMATIVAS

OEA, Instituto iberoamericano del niño. Fichas sobre niñez y adolescencia en riesgo social. Montevideo, Uruguay, 2002.

SENAME, Unidad de estudios. Anuario estadístico institucional año 2011. Santiago, Chile, 2012.

SENAME, Departamento planificación y control de gestión. Boletín estadístico niños/as y adolescentes cuarto trimestre 2012. Santiago, Chile, 2012.

SENAME, Departamento planificación y control de gestión. Catastro de la oferta programática de la red SENAME. Santiago, Chile, marzo de 2012.

ALVAREZ, Jorge. Niños(as) egresados de la red de protección de SENAME que ingresan a medidas de Justicia Juvenil. Santiago, Chile, 2012.

SENAME, Departamento de protección de derechos. Bases técnicas específicas modalidad residencias especializadas. Santiago, Chile.

SENAME, Departamento de protección de derechos. Orientaciones técnicas familias de Acogida. Santiago, Chile.

SENAME, Departamento de protección de derechos. Bases técnicas para concurso de proyectos línea Programas de Prevención comunitaria. Santiago, Chile. Abril 2009.

SENAME, Departamento de protección de derechos. Orientaciones técnicas, Especialización de los centros de administración directa, Área de Protección de Derechos CREAD. Santiago, Chile. Junio 2009.

UNICEF. Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile, análisis comparativo 1994-2000-2006. Santiago, Chile, Marzo 2008.

UNICEF. Compilación de observaciones finales del comité de los Derechos del Niño sobre países de América Latina y el Caribe (1993-2004). Santiago, Chile, Octubre 2004.

MIDEPLAN. Diagnóstico sobre el sistema de protección simple del SENAME. Santiago, Chile, 1997.

MARTINEZ, Víctor. Resumen ejecutivo: Caracterización del perfil de niños, niñas y adolescentes, atendidos por los centros residenciales de SENAME. Santiago, Chile, Enero 2010

Ilustre municipalidad de Concepción. SECPLAN. Ordenanza Local del plan regulador comunal de Concepción. Concepción, Chile, 2009.

Ley N° 20032 Chile. Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención. Santiago, Chile, 11 de julio de 2005.

Decreto 830 Chile. Promulga convención sobre los derechos del niño. Santiago, Chile, 14 de Agosto 1990.

**PROFESIONALES DEL SENAME CONSULTADOS**

Marcelo Sepúlveda, Arquitecto de la Unidad de Infraestructura
Francisco Santos , Arquitecto de la Unidad de Infraestructura
Pamela Gana, Psicóloga DEPRODE
Patricia Vera, Psicóloga DEPRODE
Freddy Montes, Director CREAD Galvarino
Carmen Flores, Psicóloga CREAD Galvarino
Hernán Medina, Sociólogo de la Unidad de estudios
Alex Ruminot, Director Subrogante CREAD Nuevo Amanecer

PROFESORES CONSULTADOS

Leopoldo Dominichetti
Mauricio Loyola
Alberto Fernández
Luis Goldsack
Verónica veas
Jorge Insulza
María Eugenia Pallares
Constantino Mawromatis
Alberto Gurovich
Francis Pfenniger

DEPENDENCIAS DEL SENAME VISITADAS

Aldeas SOS, Macul
Aldea Buen Camino, La pintana
CREAD Galvarino, Santiago
CREAD Nuevo amanecer, Concepción
Casa Nacional del Niño, Ñuñoa
OPD Maipú, Maipú
PPC El trampolín, Maipú

REVISTAS

ARQ, Chile, (56). 2004.
DESAFIOS, Chile, (9). Julio 2009
EL OBSERVADOR, Chile, (3). Marzo 2009
EL OBSERVADOR, Chile, (6). Abril 2010
SEÑALES, Chile, (9). Junio 2012
SEÑALES, Chile, (10), Diciembre 2012

PAGINAS WEB

Municipalidad de Concepción
<www.concepcion.cl>

Servicio Nacional de Menores
<www.sename.cl>

Ministerio de desarrollo social
< www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl >

